



Municipio de San Luis Potosí
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Índice

1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS.

- 1.1. Descripción de los servicios.
- 1.2. Condiciones de la prestación de los servicios.
- 1.3. Anomalías detectadas.
- 1.4. Transporte.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

- 2.1. Costo de las bases.
- 2.2. Precios.
- 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.
- 2.4. Impuestos y derechos.

3.- SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Instrucciones para la elaboración y entrega de las propuestas técnica y económica.

- 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.
 - a. Existencia legal.
 - b. Representación legal.
 - c. Identificación oficial vigente.
 - d. Capacidad financiera.
 - e. Cumplimiento de obligaciones.
 - f. Currículum.
 - g. Instalaciones.
 - h. Conocimiento de las bases de la licitación.
 - i. Recibo de compra de las bases.
 - j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda.
 - k. Carta de no inhabilitación.



- l. Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses.
 - m. Conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
 - n. Declaración de integridad.
 - o. Política anticorrupción.
 - p. Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados).
 - q. Aviso de privacidad.
- 3.2. Apartado de propuesta técnica.
- a. Descripción técnica.
 - b. Carta garantía del servicio de arrendamiento.
 - c. Carta compromiso de la prestación de los servicios de arrendamiento solicitado.
 - d. Carta respecto del personal que llevará a cabo los servicios de arrendamiento y operará los equipos.
 - e. Carta de conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.
 - f. Carta de ser propietario del mobiliario y equipo que propone para los servicios licitados.
 - g. Carta de no procedencia ilícita.
 - h. Tres pruebas documentales que avalen el cumplimiento de contratos por los servicios licitados.
- 3.3. Sobre de propuesta económica.
- a. Propuesta Económica.
 - b. Garantía de seriedad de sostenimiento de la propuesta económica.
 - c. Compromiso de la oferta.
- 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 5.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.
- 5.1. Junta de aclaraciones.
 - 5.2. Presentación de propuestas y apertura técnica.
 - 5.3. Fallo técnico y apertura de la propuesta económica.
 - 5.4. Fallo económico
- 6.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE FIANZA.
- 7.- DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y LICITACIÓN DESIERTA.
- 7.1. Descalificación de los licitantes.
 - 7.2. Suspensión temporal de la licitación.



7.3. Declaración de licitación desierta.

8.- CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES.

9.- SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

9.1. Sanciones.

9.2. Aplicación de penas convencionales.

10.- EJECUCIÓN DE LA FIANZA.

11.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

12.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

13.- NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN.

14.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Municipio de San Luis Potosí
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 3°, 22 fracción I, 24, 27, y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; y de conformidad con el acuerdo realizado en la sesión 03/2025 de fecha 19 de febrero de 2025 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en representación del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS), se autoriza llevar a cabo la Licitación Pública de carácter Estatal MSLP-06-2025, a fin de contratar con ingresos propios el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, bajo las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS.

1.1 Descripción de los servicios.

El servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado deberá presentar las características y especificaciones que se precisan en los **Anexos 1 Y Anexos 1A**.

Los licitantes presentarán una sola propuesta de conformidad con los **Anexos 1 y 1A**, y deberán apegarse estrictamente a lo solicitado en el mismo.

La propuesta de cada licitante deberá cumplir íntegramente las condiciones solicitadas en estas bases y sus anexos, considerando las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones correspondiente.

El licitante deberá garantizar que el mobiliario y equipo se encuentre en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, y que cumple con las funciones y calidad establecidas por las normas aplicables vigentes además de lo requerido por la convocante.

1.2 Condiciones de prestación de los servicios de arrendamiento.

El servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo deberá otorgarse en coordinación con las áreas requirentes que se enlistan a continuación; en los lugares, fechas y horas que se le informará a los proveedores adjudicados.

Las partidas 20 y 21 se deberán realizar a partir de la firma del contrato y hasta el día 31 de diciembre de 2025, respecto de las demás partidas los servicios se realizarán a partir de la firma del contrato y a más tardar el día 30 de abril de 2025:

- Partidas 10 y 12, solicitada por la Secretaría Técnica.
- Partida 15, solicitada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Partidas 1, 2 y 3, solicitada por la Secretaría de Bienestar Municipal.
- Partida 11, 14 y 22 a la 53, solicitada por la Dirección de Cultura.
- Partida 6, 7, 8 y 16, solicitada por la Dirección de Turismo.
- Partida 20, 21 y 54, solicitada por la Dirección de Obras Públicas.
- Partida 9, solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
- Partida 13, solicitada por la Dirección del Sistema Municipal DIF.
- Partida 4, 5 y 55, solicitada por la Dirección de Comercio.
- Partida 17, 18 y 19, solicitada por la Dirección de Instancia de las Mujeres.

1.3 Anomalías detectadas.

El municipio de San Luis Potosí, podrá solicitar el cambio del mobiliario y/o equipo, al inicio o durante el período de los servicios de arrendamiento licitado, en el supuesto que se detecten vicios ocultos o fallas durante el uso y funcionamiento del mobiliario y equipo o por incumplimiento con las especificaciones y condiciones contratadas, el proveedor adjudicado se obliga a aceptarlo y remplazarlo o subsanar las anomalías detectadas a entera satisfacción del Municipio de San Luis Potosí, de manera inmediata una vez que el área requirente informe las inconsistencias detectadas.

En el supuesto que el proveedor adjudicado no subsane las anomalías a que se viere obligado en los términos señalados en el párrafo que antecede, se procederá según lo estipulado en los numerales 9.2, 10 o 12 de estas bases.

1.4 Transporte

El proveedor adjudicado tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, el medio de transporte que mejor le convenga, conforme al lugar en el que otorgará el

servicio de arrendamiento adjudicado según se indica en el apartado 1.2 de las presentes bases, todo ello sin que implique un costo adicional para el municipio de San Luis Potosí.

El proveedor adjudicado, deberá empacar el mobiliario y equipo, de tal forma que preserve sus características originales durante el flete, maniobras de estiba, almacenaje y hasta el punto en el que se llevarán a cabo los servicios de arrendamiento.

Se establece que, el proveedor adjudicado será responsable de los daños que sufra el mobiliario y el equipo durante el traslado, almacenaje y durante el período del servicio de arrendamiento contratado.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. Costo de las bases.

Los licitantes interesados podrán consultar las bases, sin costo alguno, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS); y las podrán adquirir a un costo de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más el importe de \$12.00 (doce pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la expedición del recibo de entero. Dicho pago se podrá realizar en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en las cajas recaudadoras ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí o bien mediante transferencia bancaria, conforme a los datos señalados en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>., apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

Para la adquisición de bases de manera presencial los licitantes deberán presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada en la Dirección de Ingresos y en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la generación de sus recibos y constancias de compra de bases respectivos.

Para los licitantes que adquieran las bases por medios electrónicos, deberán remitir escaneado, el comprobante del mismo, incluyendo la Constancia de Situación Fiscal para la emisión del recibo correspondiente a los siguientes correos electrónicos: licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx y comprasaytoslp@gmail.com, dicho trámite deberá hacerlo antes de la fecha y hora límite de pago establecidos, pues de lo contrario no quedará registrado.

Una vez efectuado el pago, los licitantes deberán registrarse en la DAAS, donde se les entregarán las bases, las cuales también pueden consultarse y descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: [http://sitio.sanluis.gob.mx.](http://sitio.sanluis.gob.mx), apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

Para mayor información, los licitantes pueden comunicarse a la DAAS vía telefónica al 444 834 54 44 al 46.

En acatamiento a lo señalado en los oficios CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018, emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, esta licitación no será publicada en el portal de CompraNet, razón por la que no será posible la adquisición de estas bases mediante dicha plataforma. No obstante, la publicación de la licitación se realizará en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación local y en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de "Licitaciones y Adjudicaciones".

Las bases de esta licitación estarán disponibles para su consulta y venta, iniciando el día de su publicación **24 de febrero de 2025 y concluirá a las 11:00 horas del día 26 de febrero de 2025.**

En ninguna circunstancia se reembolsará el costo de las bases, ya que el pago de éstas corresponde a la recuperación de las erogaciones por la publicación de la convocatoria y a la reproducción e impresión de los documentos que se entregan a los licitantes, como lo dispone el artículo 28 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

2.2. Precios.

Los licitantes deberán cotizar en el **Anexo 2**, tomando como base los **Anexos 1 y 1A**, de estas bases, los precios del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, los cuales deberán ser unitarios y mantenerse firmes al menos durante el primer semestre del período licitado, debiendo coincidir con los importes facturados, lo cual deberán hacerlo constar por escrito en la presentación de su propuesta económica.

Así mismo, dentro de la USB que se deberá incluir en el sobre de la propuesta económica, los licitantes deberán anexar en formato excel editable el **Anexo 2**; la falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante.

2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.

No se otorgará anticipo.

El pago de los servicios adjudicados se realizará con ingresos propios de las partidas presupuestales: 38100 "Gastos de ceremonial", 38200 "Gastos de orden social y cultural" y 32900 "Otros arrendamientos", mediante transferencia bancaria a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del municipio de San Luis Potosí, previa entrega de la factura debidamente requisitada y la documentación solicitada para la integración de la glosa de pago, la cual será informada al proveedor adjudicado, Los documentos deberán contar con el visto bueno de las áreas requerentes.

Nombre: Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Domicilio: Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.
R.F.C.: MSL-850101-8L1
Forma de pago.

- Los pagos se realizarán de la siguiente manera:
- Las partidas 23 a la 53 se realizará en dos parcialidades: El primer pago correspondiente al 30% del monto total adjudicado a la entrega del proyecto ejecutivo, previa aprobación del Municipio de San Luis Potosí y el segundo al término de los servicios.
- Las partidas 1 a la 22, 54 y 55 a la se realizará al término de los servicios.

En el caso de error en las facturas o en la documentación que integra la glosa, las áreas requerentes las rechazarán y las devolverán al proveedor adjudicado para que las corrija y presente de nueva cuenta.

2.4 Impuestos y derechos.

Los impuestos y derechos que se causen, serán pagados tanto por el Municipio de San Luis Potosí como por el proveedor adjudicado, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes.

3. SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La elaboración y entrega de la propuesta técnica y económica, deberá ser conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

- A. **Todos los documentos presentados por el licitante deben estar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa o de la persona física facultada para ello, escritos o mecanografiados sin tachaduras, ni enmendaduras y redactados en idioma español.** Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el licitante podrán estar escritos en otro idioma, en cuyo caso se deberá incluir la debida traducción oficial al español por perito autorizado, en hoja membretada y firmada por el representante legal.
- B. **Todos los documentos que se requieren en estas bases deberán acreditar de manera específica a la persona física o moral registrada como licitante en este procedimiento:** cartas, certificados, constancias, comprobantes y otros. No se aceptará documentación expedida a nombre de una persona física o moral distinta al licitante registrado.
- C. **Las cartas elaboradas por los licitantes y los comunicados expedidos para acreditar a estos por parte de otras instancias deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o, en su defecto, a quien corresponda,** a excepción de las cartas de liberación de fianzas, las cuales podrán estar dirigidas al licitante o a Instituciones financieras.
- D. La entrega de las propuestas técnica y económica se hará mediante dos sobres independientes, cerrados en forma inviolable, cada uno de ellos contendrá únicamente la documentación de la propuesta a la que corresponde. **En cada sobre se incluirá una USB que solo contendrá escaneada la documentación correspondiente a la propuesta, ya sea técnica o económica, que se presenta.**
- E. Todos los documentos y anexos que integran las propuestas deberán estar debidamente foliados en numeración consecutiva, mencionando el número de hojas que integran la propuesta. Así, en el caso de que la propuesta conste de 152 hojas, se foliará de la siguiente manera: 1 de 152, 2 de 152, 3 de 152...
- F. En el caso de entregarse en sobres o carpetas, estos deberán estar debidamente etiquetados con la leyenda del documento que contienen.

Se recomienda presentar la propuesta técnica, en una carpeta en la que se integre en orden la documentación que corresponde a cada inciso, incluyendo el título de este último e identificando y presentando por separado dentro de él, los documentos originales, las copias certificadas y las copias simples. Se sugiere utilizar separadores para cada anexo.

- G. **Los licitantes deberán anexar en cada sobre una USB con todos los documentos que integran, ya sea de la propuesta técnica o la propuesta económica, respectivamente,** descritos en los incisos de los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de estas bases, los cuales se sugiere nombrar con el número de Anexo cuya documentación contienen para facilitar su identificación. Asimismo, la USB anexa a cada propuesta, deberá incluir en formato Excel editable la propuesta técnica o económica, según corresponda.
- H. **Entregar toda esta documentación de acuerdo con las instrucciones señaladas, es requisito indispensable para que el licitante continúe participando en el desahogo de las etapas de esta licitación, mediante la presentación de sus propuestas técnica y económica.**
- I. **Toda la documentación que integran las propuestas técnica y económica, quedará en posesión de la DAAS y formará parte del expediente derivado de la presente licitación.**
- J. **Los originales y/o copias certificadas de los documentos solicitados en los numerales 3.1 y 3.2 de estas bases, deberán presentarse debidamente foliados y firmados, mismos que se quedarán en poder de la DAAS para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia.**

3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.

La documentación que integra este apartado deberá entregarse en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, en sobre cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante; y deberá contener la documentación que se detalla a continuación, la cual quedará en poder del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

a. Existencia legal:

Persona moral:

- Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el Instituto Registral Catastral, que le corresponda a la sociedad (incluir como **Anexo 3**).
- Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).

Persona física:

- Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento (incluir como **Anexo 3**)
- Impresión original de Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).

- b. Representación legal suficiente, a nombre de la persona o personas que firmarán todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica del licitante.

Persona moral:

- Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante (incluir como **Anexo 5**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).

Persona física:

- En el caso de representante, presentar copia certificada del poder especial que le ha sido otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante (incluir como **Anexo 5**).



- Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).
- c. Copia certificada de la identificación oficial vigente, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta. (incluir como **Anexo 7**).
- d. Capacidad financiera
 - Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2023, incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
 - Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024 y enero 2025 incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante (incluir como **Anexo 8**).
 - Impresión original de los estados financieros al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que los valida (incluir como **Anexo 8**).
En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea extraordinaria debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Registro Público de la Propiedad y de Comercio o del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.
En el supuesto que el acta de asamblea señalada en el párrafo que antecede, hubiera sido protocolizada con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal en que se manifestaron las aportaciones de capital, incluirá además, estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a dos meses, firmados por el representante legal y el contador público que los emite. (incluir como **Anexo 8**)
 - Impresión original de las razones financieras, presentadas con base a la información generada al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite (incluir como **Anexo 8A**).

- Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado. (incluir como **Anexo 9**)
 - Capital contable mínimo requerido: Cuando menos del 30% del monto total de su propuesta económica. Información que será corroborada con la documentación e información presentada en los **Anexos 8 y 8A**.
- e. Cumplimiento de obligaciones:
- Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 10**).
 - Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 11**).
 - Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (Incluir como **Anexo 12**).
- f. Curriculum.
- Curriculum empresarial en el que se especifiquen los datos fiscales del licitante, como son, razón social, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono; así como organigrama de la empresa, los antecedentes, actividades, principales clientes y toda la información que considere necesaria para demostrar los conocimientos y experiencia del objeto de la presente licitación. (incluir como **Anexo 13**).
 - Descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto al servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, firmada por el representante legal (incluir como **Anexo 14**).
 - Copia simple de los siguientes contratos:
 - Para los licitantes que oferten las partidas 1 a la 22, 54 y 55, deberán presentar copia simple de tres contratos concluidos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto del servicio de arrendamiento licitado, celebrados en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024), es decir, un contrato por cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser

distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos a que se hace referencia deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas.

Para cumplir con este requisito, los licitantes deberán presentar contratos que en conjunto avalen la experiencia de las partidas ofertadas.

- Para los licitantes que oferten las partidas 23 a la 53, deberán presentar copia simple de tres contratos concluidos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto de creación de contenido original e instalación de tecnología (pantallas, audio e iluminación), celebrados en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024), es decir, un contrato de cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos a que se hace referencia deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas.

Para ambos supuestos deberán proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva (incluir como **Anexo 15**).

- Cartera de clientes (señalar mínimo 6): especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos. (incluir como **Anexo 16**).

g. Instalaciones

- Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2024 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, adicional al domicilio fiscal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS (incluir como **Anexo 17**).

- Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una

antigüedad de por lo menos 2 años, conforme a la vigencia del mismo (incluir como **Anexo 18**).

- Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses (incluir como **Anexo 19**).
- Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa, que muestren interiores y exteriores, presentar cuando menos 6 fotografías (incluir como **Anexo 20**).

h. Conocimiento de las bases de la licitación.

Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando conocer el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como, de los alcances de éstas, adjuntando únicamente la primera página de ambos documentos firmadas por el representante legal (incluir como **Anexo 21**).

i. Copia simple del recibo de compra de las bases (incluir como **Anexo 22**).

j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente (incluir como **Anexo 23**).

k. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente Público (incluir como **Anexo 24**).

l. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 25**).

m. Carta en la que señala que, conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 26**).

n. Carta de declaración de integridad en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de

adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes (incluir como **Anexo 27**).

- o. Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa (incluir como **Anexo 28**).
- p. Carta en la que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados), para oír y recibir toda clase de notificaciones (incluir como **Anexo 29**).
- q. Aviso de privacidad, de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 30**).

3.2. Apartado de propuesta técnica.

a. Descripción técnica

Presentar los **Anexos 1 y 1A** con la descripción detallada de las características y especificaciones técnicas del mobiliario y equipo, así mismo señalar marca y modelo de los equipos electrónicos que se incluyen en la prestación del servicio; deberá anexar fotografías de los equipos electrónicos que propone para el servicio licitado.

Las características técnicas que oferte el licitante deberán apegarse a las especificaciones mínimas solicitadas en los **Anexos 1 y 1A** de estas bases y los diseños de las partidas licitadas, considerando las modificaciones o correcciones resultado de la junta de aclaraciones.

En la USB correspondiente a la propuesta técnica, el licitante deberá presentar el Anexo 1 escaneado y en formato Excel editable.

- b. Carta garantía. El licitante deberá señalar el período de garantía que ofrece para los servicios de arrendamiento de mobiliario y equipo que oferta, en el entendido de que la garantía deberá ser como mínimo durante el período de los servicios. (incluir como **Anexo 31**).
- c. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a otorgar los servicios de arrendamiento conforme a lo solicitado en los **Anexos 1 y 1A** de estas bases. (incluir como **Anexo 32**).

- d. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que el personal que llevará a cabo los servicios y en su caso operará los equipos, dependerá exclusivamente del proveedor adjudicado, en el entendido que, en carácter de patrón, será el único responsable de las relaciones presentes o futuras del personal, de igual manera se hará responsable de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre los mismos, así como de los conflictos y/o problemáticas entre el propio personal, por lo que exime al municipio de San Luis Potosí de cualquier controversia que pueda motivarse por cuestiones de naturaleza laboral, administrativa, de carga social o de cualquier otra índole para con el personal a su cargo. (incluir como **Anexo 33**).
- e. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que el mobiliario y equipo que propone para los servicios licitados, en el caso de resultar adjudicado, cumplen con éstas. (incluir como **Anexo 34**).
- f. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es propietario del mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación de los servicios licitados. (Incluir como **Anexo 35**).
- g. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que el mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación de los servicios que oferta no tendrán procedencia ilícita (incluir como **Anexo 36**).
- h. Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos concluidos en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024), efectuados por servicios de arrendamiento de mobiliario y/o equipo, conforme a las partidas que oferte, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número, monto y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.

En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento por servicios de arrendamiento de mobiliario y/o equipo, conforme a las partidas que oferte, mismas que deberán señalar el monto del contrato y corresponder a tres contratos concluidos en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024), es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas. (incluir como **Anexo 37**).

3.3 Sobre de Propuesta Económica.

Deberá presentarse en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante, además de contener la documentación que se detalla a continuación:

a. Propuesta Económica.

La propuesta deberá presentarse considerando los **Anexos 1 y 1A** y apegarse como mínimo a las características y especificaciones del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo señalados en él, presentando la cotización correspondiente en el **Anexo 2** de estas bases, cotizando en moneda nacional, en precios unitarios por partida y total de la oferta, considerando las modificaciones o correcciones que se hubieren realizado en la junta de aclaraciones.

La cotización deberá entregarse conforme a los rubros que contiene el **Anexo 2**, sin omitir el total por partida sin I.V.A. y especificando subtotal, I.V.A. y total neto de la cotización.

En caso de existir diferencia en el importe asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto este último.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte del CAAS siempre y cuando dicha corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el acta. Si el licitante estuviera presente y no acepta corrección de la propuesta, se desechará la misma, en caso de no estar presente el licitante se entiende que se acepta dicha corrección.

En caso de no requisitar el **Anexo 2**, conforme a lo indicado en el párrafo que antecede se tendrá como no presentado

Las condiciones de pago, período contratado, garantías, tiempo y lugar de entrega y vigencia de los precios deberán incluirse en la cotización, apegándose a lo señalado en estas bases.

En la USB correspondiente a la propuesta económica, el licitante deberá presentar el Anexo 2 escaneado y en formato Excel editable.

b. Garantía de seriedad de sostenimiento de la propuesta económica.

Conforme a lo establecido en los artículos 32 último párrafo y 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, los licitantes deberán presentar una garantía relativa al sostenimiento de la propuesta económica en moneda nacional, por medio de un cheque certificado o de caja, por un importe del 5% del monto total de su oferta, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. (Incluir como **Anexo 38**).

Esta garantía permanecerá en poder del CAAS, hasta la fecha en que sea declarado en firme el fallo, y será devuelta a los licitantes, a excepción de los proveedores adjudicados.

En apego a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley señalada en el primer párrafo de este apartado, una vez efectuado el fallo, el proveedor adjudicado deberá entregar una fianza para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, por el 30% del monto total del contrato, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Así mismo, deberá presentar copia del comprobante de pago de la respectiva fianza, contra la entrega de la cual le será devuelta la garantía de sostenimiento de la propuesta económica.

Únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y la convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes; así como, que cuenten con observación positiva por parte de las calificadoras de valores autorizadas.

La convocante verificará que el proveedor adjudicado, no proporcione fianza apócrifa.

c. Compromiso de la oferta.

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete al sostenimiento de su propuesta (incluir como **Anexo 39**).

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante evaluará mediante el criterio binario, por lo que adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos en cuanto a la calidad, especificaciones y características técnicas, acreditación de las normas establecidas para el mobiliario y equipo propuesto para el servicio licitado, período a contratar y que, en general, cumpla invariablemente con los requisitos legales y técnicos establecidos en estas bases; y, además, garantice, a satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 35 de la Ley Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como el precio más bajo, por lo que, debe entenderse que la propuesta económica presentada, no será el principal determinante para adjudicar la licitación.

La adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará por partida con base en lo siguiente:

Verificación legal de la documentación presentada en relación con los incisos comprendidos en el apartado 3.1 de estas bases.

Únicamente, cuando el licitante ha presentado completa la documentación requerida en el apartado 3.1, y siguiendo las instrucciones indicadas en el apartado 3 de estas bases, podrá continuar participando en la licitación, en la que serán evaluadas las propuestas técnica y económica presentadas.

Es de suma importancia que, el licitante se cerciore de entregar toda la documentación y requisitos que se le solicitan, sin omitirlos o sustituirlos, a efecto de no ser descalificado.

El licitante deberá:

- Satisfacer los requisitos especificados en estas bases y en los anexos correspondientes.
- Apegarse en su oferta a las especificaciones y características solicitadas para el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado.

En ningún caso la convocante o la persona licitante podrá suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

La convocante podrá efectuar las visitas que juzgue convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación, las cuales podrán llevarse a cabo por parte del CAAS o por el personal designado por éste, con el propósito de verificar la certeza de los datos proporcionados por el licitante.

La convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes.

Los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los aspectos que se requieren en estas bases, tanto para la propuesta técnica como para la propuesta económica, de no hacerlo, éstas serán desechadas en cada una de sus etapas.

La adjudicación de este procedimiento recaerá en el licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados en estas bases, considerando el cumplimiento de las especificaciones indicadas en los **Anexos 1 y 2** y el precio ofertado por cada licitante.

En caso de que dos o más Licitantes hayan cotizado la misma cantidad, el CAAS adjudicará en partes proporcionales o a aquel cuyas propuestas expresadas en relación con los **Anexos 1 y 2**, impliquen las mejores condiciones para el municipio de San Luis Potosí.

5. EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE LA LICITACIÓN

Registro de licitantes.

El registro de licitantes se llevará a cabo en una lista de asistencia que estará disponible, una hora antes del inicio de las etapas de este procedimiento licitatorio en la recepción de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal, sito en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario de esta ciudad, por lo que, se requiere la puntual asistencia de los licitantes a las mismas, ya que los eventos programados iniciarán a la hora indicada para llevarse a cabo y no se podrá participar en ellos después de ésta.

Las personas que asistan al evento de junta de aclaraciones de esta licitación, deberán presentar para cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos, acompañados de una copia simple, que quedará en poder del CAAS, para la integración del expediente:

- Poder especial notariado para actos de administración, en el cual se acredite que tienen facultades plenas para asistir a los actos jurídicos derivados de

esta licitación, o un poder notarial general para actos de administración otorgado ante notario público, por la persona que tenga facultades plenas para emitir dicho poder.

- Identificación oficial vigente, ya sea credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, o pasaporte de la persona que asista a los eventos.

Si un licitante es descalificado en cualquiera de las etapas, podrá continuar en carácter de oyente.

Los licitantes que no asistan a los eventos de este procedimiento se darán por notificados de las actas que se levanten, ya que se pondrán a su disposición en la página del municipio de San Luis Potosí: sitio.sanluis.gob.mx, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas, a partir de la fecha del evento.

A los eventos que se efectuarán durante la licitación, los licitantes no pueden hacer uso de teléfonos celulares, radios o cualquier otro aparato electrónico utilizado como medio de comunicación con el exterior, en el caso que se detecte a alguno de los participantes con el uso de éstos, será desalojado del recinto; salvo que previa justificación se le autorice.

5.1. Junta de aclaraciones de las bases.

Se celebrará el día **28 de febrero de 2025 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, segundo piso, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Las dudas o aclaraciones que se presenten respecto de las presentes bases y/o del Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, deberán ser enviadas a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, acompañadas de copia del recibo de compra de las bases, a los correos electrónicos: licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx y comprasaytoslp@gmail.com, a más tardar el día **27 de febrero de 2025 a las 11:00 horas**, el desahogo de éstas será dado a conocer en el evento de junta de aclaraciones y asentado en el acta derivada del mismo.

No se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los servicios licitados, objeto de este procedimiento, y

que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las que se detallan en los **Anexos 1 y 1A**.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones, así como, de sus anexos, deberá considerarse parte integrante de estas bases.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, la junta de aclaraciones es obligatoria para todos los licitantes, siendo motivo de descalificación el hecho de no asistir el día y hora indicados en estas bases; así como, no acreditar su personalidad para comparecer en ella, de acuerdo con lo solicitado en el apartado 5 de estas bases, por lo que, deberán registrarse en la lista de asistencia el día del evento, a más tardar a la hora indicada.

Cuando un licitante se registre y se retire, antes de dar inicio o en el transcurso del desahogo de la junta de aclaraciones, será descalificado.

5.2 Presentación de propuestas y apertura técnica.

La entrega de las propuestas técnica y económica; así como, la apertura de las propuestas técnicas se realizará el día **05 de marzo de 2025 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

La asistencia al acto de presentación de propuestas y apertura técnica no es obligatoria, por lo que, los licitantes que no asistan deberán enviar sus propuestas con un representante, el día y hora indicados, debiendo recabar acuse de recibo para cualquier aclaración.

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicio postal o mensajería, tampoco se aceptarán propuestas que no sean entregadas por los licitantes, a más tardar en la hora establecida en estas bases.

5.3 Fallo técnico y apertura de la propuesta económica.

El acto de apertura de propuestas económicas procederá para aquellos licitantes, cuya documentación y propuesta técnica no hubieren sido desechadas, y se realizará el **07 de marzo de 2025 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor

del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

La asistencia al acto de apertura económica no es obligatoria.

5.4 Fallo económico.

En apego al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el fallo del procedimiento licitatorio se efectuará el día **07 de marzo de 2025 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases, y se emitirá, previo análisis detallado de todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas ofertadas por los licitantes en los actos correspondientes, y que no se hubieren desechado con base en la Ley de Adquisiciones del Estado San Luis Potosí.

La adjudicación de este procedimiento se realizará por partida.

En caso de desistimiento por parte del proveedor adjudicado en el fallo en firme de la licitación, la convocante hará efectiva la totalidad de la garantía de sostenimiento de la oferta otorgada para tal efecto, sin menoscabo de las sanciones administrativas o las acciones legales que este municipio pudiera promover por tal causa.

Los documentos que se generen con motivo de este procedimiento serán publicados en la página de Internet: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de “Licitaciones y Adjudicaciones”.

6. FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE FIANZA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, el proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente ante el municipio de San Luis Potosí, en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se declare en firme el fallo, el cual se formalizará en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 11:00 a 14:00 horas.

En el contrato se establecerán todos los aspectos incluidos en estas bases, así como las modificaciones resultado de la junta de aclaraciones, que habrán de ser consideradas por el proveedor adjudicado.

Se incluye el formato del modelo de contrato, para conocimiento de los licitantes.
Anexo 40.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, fuera del plazo estipulado, por ninguna circunstancia el contrato se podrá celebrar cuando su formalización haya dependido del proveedor.

Respecto de la fianza de cumplimiento del contrato, que se establece en el inciso b. del apartado 3.3. de estas bases, deberá presentarse con base al formato que se adjunta como **Anexo 41** y estará vigente durante el período de garantía ofertado.

7. DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y LICITACIÓN DESIERTA

7.1 Descalificación de los licitantes.

De conformidad con los artículos 30, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se descalificará al licitante en cualquiera de las etapas de esta licitación que incurra en uno o varios de los siguientes casos:

- a. Incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases y anexos que las conforman; así como, los que se deriven de la junta de aclaraciones, además de lo señalado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- b. Por encontrarse en los supuestos señalados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. Por no presentarse a la junta de aclaraciones.
- d. En caso de no acreditar su personalidad para comparecer a la junta de aclaraciones derivada de la licitación en referencia.
- e. Por no presentar sus propuestas técnica y económica el día y hora indicados.
- f. Cuando alguno de los documentos que integran las propuestas, carezca de la firma autógrafa del representante legal o de la persona con poder para actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales.
- g. Cuando algún documento de los solicitados en las bases, así como en la junta de aclaraciones no coincida con lo ofertado por el licitante, o se presenten con una razón social diferente a la del licitante, se omita el número de licitación o ésta esté equivocada, o refiera destinatario distinto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

- h. En el caso de que se compruebe la existencia de acuerdos con otros licitantes para elevar los precios del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, para este caso se incluirán las observaciones que correspondan en el acta que se levantará durante la apertura de las propuestas.
- i. Cuando sus precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
- j. En el caso de presentar documentación alterada, apócrifa o que no pueda ser verificada.
- k. Por cualquier otra vinculación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí u otra disposición jurídica aplicable.
- l. Las demás que se deriven de estas bases.

7.2 Suspensión temporal de la licitación

En apego al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se podrá suspender alguno de los actos de este procedimiento, cuando existan causas fortuitas o de fuerza mayor, cuando desaparezcan estas causas se comunicará por escrito a los licitantes la nueva fecha de los eventos.

En caso de que la suspensión ocurra cuando las propuestas ya fueron recibidas, éstas quedarán en custodia del CAAS, si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanudará la misma previo aviso a todos los licitantes.

7.3 Declaración de licitación desierta.

Conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se podrá declarar desierta esta licitación en los siguientes casos:

- a. Cuando ningún licitante hubiere comprado las bases, o si, habiéndose registrado, no hubieren entregado ofertas en el acto de apertura de propuestas.
- b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación y en consecuencia sean descalificados todos los licitantes o por determinación del CAAS.
- c. Cuando no se reciba oferta por parte de ninguno de los licitantes.
- d. Cuando el importe cotizado sobrepase el techo financiero autorizado.
- e. Cuando los precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
- f. En caso fortuito o de fuerza mayor.

8. CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES

Las controversias e inconformidades que se susciten podrán presentarse ante la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, código postal 78380, conforme a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y se resolverán en los términos y plazos que marca la normatividad vigente aplicable al caso en particular.

Las controversias que se presenten relacionadas con el proceso licitatorio o con el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, serán resueltas por el CAAS en el seno del mismo.

9. SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES

9.1 Sanciones.

En términos de lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones a las que los proveedores se hagan acreedores serán aplicadas al proveedor adjudicado por medio del Órgano de Control Interno, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento. Esto de acuerdo con lo establecido en los artículos 52, 53, 57, 59 y demás relativos de la Ley en cita.

9.2 Aplicación de penas convencionales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 en relación con los artículos 19 y 30 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el municipio de San Luis Potosí realizará el procedimiento correspondiente, relativo a la pena convencional derivada del incumplimiento en el que incurra el proveedor adjudicado y que consistirá en el 20% o en su caso consistirá en el 4 al millar que corresponda al servicio no prestado por cada día atraso, que no deberá exceder del valor de la fianza y el plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, será a partir del día siguiente del incumplimiento y hasta que el proveedor adjudicado cumpla con el servicio licitado o se le comunique la rescisión del contrato. Todo esto en el caso de encontrarse en los siguientes supuestos:

Todo esto en el caso de encontrarse en los siguientes supuestos:

- Por atraso en la prestación del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo que le sea adjudicado, de acuerdo con las fechas establecidas en el contrato respectivo.
- En función de la prestación del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo deficiente que le sea adjudicado, técnicamente determinada por el área usuaria.
- Cuando el proveedor adjudicado no subsane las anomalías detectadas del mobiliario y/o equipo si se presenta alguno de los supuestos establecidos en el punto 1.3 de estas bases, y en su caso se rehúse a corregir las anomalías detectadas durante la prestación del servicio.

El proveedor adjudicado autoriza al municipio de San Luis Potosí a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en este apartado sobre los pagos que deberá cubrir al mismo.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional, se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el proveedor no cumpla cualquiera de sus obligaciones, por causas imputables a él, teniendo la convocante, la facultad potestativa de rescindir el contrato.

10. EJECUCIÓN DE LA FIANZA

De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables, el municipio hará efectiva la fianza de cumplimiento de contrato, cancelará el mismo y aplicará al proveedor la suspensión temporal o definitiva, cuando se presente cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proveedor adjudicado incumpla en cualquiera de sus obligaciones.
- Cuando no se lleve a cabo el servicio de arrendamiento de mobiliario y/o equipo, de acuerdo con lo contratado.
- Cuando el proveedor no subsane las anomalías detectadas en el mobiliario y/o equipo que le sea adjudicado, en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases.
- En caso de rescisión administrativa.

Además de lo antes mencionado, serán aplicables las distintas sanciones que estipulan las disposiciones vigentes en la materia.

11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por los artículos 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 139 fracciones I y XVIII del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, el municipio, por conducto del Presidente Municipal o el funcionario que éste designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para el Municipio de San Luis Potosí y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando ocurran razones de interés general, dando aviso por escrito al proveedor adjudicado con cinco días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de contratar el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, objeto de la licitación, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al municipio de San Luis Potosí.

12. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El municipio de San Luis Potosí podrá rescindir o dar por terminado el contrato, cuando ocurran razones de orden público y/o cuando el licitante no cumpla con lo establecido en estas bases, o en la Ley en la materia y en el propio contrato, por lo que de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderán por incumplimientos los siguientes casos:

- a. No realizar el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo en tiempo y forma según lo contratado.
- b. Cuando el proveedor adjudicado no garantice el cumplimiento del contrato, según los términos de las bases y la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. Cuando el proveedor adjudicado modifique las características del Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo adjudicado, sin autorización expresa del municipio de San Luis Potosí, a través del CAAS.
- d. Cuando el proveedor no subsane las anomalías detectadas, en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases, del mobiliario y equipo del servicio que le sea adjudicado objeto de esta licitación.
- e. Cuando el proveedor adjudicado niegue al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o a quienes estén facultados por éste, las facilidades para la supervisión en el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo que se está licitando.

- f. Cuando el proveedor adjudicado ceda total o parcialmente, bajo cualquier título los derechos y obligaciones a que se refiere el contrato.

Sin perjuicio de lo establecido en los apartados 9, 10 y 11, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, el municipio por conducto del Presidente Municipal o del funcionario que éste designe, podrá rescindir en forma administrativa el contrato, en cuyo caso las partes adoptarán el siguiente procedimiento convencional y administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.

- El municipio comunicará por escrito mediante correo certificado o de manera personal, al proveedor adjudicado el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- El proveedor adjudicado contará con un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la comunicación a que se refiere la viñeta anterior, para exponer por escrito lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas en las que funde su incumplimiento. El escrito deberá dirigirse al municipio de San Luis Potosí, en el domicilio establecido para tal efecto en estas bases, al cual deberá anexar las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término a que se refiere la viñeta anterior, el municipio resolverá lo conducente dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado el proveedor adjudicado.
- La resolución que se emita por parte del municipio será debidamente fundada y motivada, notificándose por escrito al proveedor adjudicado.

13. NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto, una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones.

14. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Se podrá cancelar la licitación en cualquiera de las etapas de la misma, cuando se extinga la necesidad del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, o cuando se



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

detecte que, de continuar con el procedimiento, se pueden ocasionar daños o perjuicios al municipio, al área requirente o a terceros.

La cancelación será responsabilidad de quien la solicite.

San Luis Potosí, S.L.P., 24 de febrero de 2025

Dr. José Salvador Moreno Arellano

Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí



Anexo 1
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO
1	01 TAPANCO DE 8,75X2.50MTS FORRADO CON CHAROL VESTIDO CON FALDÓN (COLOR A ELEGIR POR CLIENTE) 01 BACK CENTRAL DE 8.75X3.00M IMPRESIÓN DE LONA EN DIGITAL FULL COLOR COLOCACIÓN DE LONA SOBRE MAMPARA 04 ESCRITORIOS TUBULARES COLOR CAFÉ CHOCOLATE 02 TRUSS PARA ILUMINACIÓN 04 LEEKOS LUZ CÁLIDA 02 FRESNEL LUZ CÁLIDA PARA ILUMINACIÓN DE PRESÍDIUM 02 PANTALLAS LED DE 3X2 MTS. 01 PROCESADOR DE VIDEO 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TAPANCO A 1.20MTS DE ALTURA PARA CADA PANTALLA FALDÓN PARA CADA PANTALLA CABLES, EXTENSIONES, HDMI CENTRO DE CARGA EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W 02 MEDIOS EV 350W 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER 01 MICRÓFONO CUELLO DE GANSO SHURE 01 CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES CABLES DE CORRIENTE EXTENSIONES CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL ATRIL DIGITAL CON PANTALLA 30 SILLAS TIFFANY PARA PRESIDUM 400 SILLAS NEGRAS PLEGABLES CCTV MONITOREO 02 CÁMARA FULL HD 02 TRIPIE MANFROTO 02 CAMARÓGRAFOS 01 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO	SERVICIO	1		



	<p>01 MIXER 01 INTERCOMUNICADORES 01 IMAC PRO 100TB 01 CABLE 40 MTS SDE 04 EXTENSORES 04 CABLES DVI MONTAJE Y DESMONTAJE, PERSONAL DE STAFF</p>				
2	<p>01 TAPANCO DE 8.75X2.50MTS FORRADO CON CHAROL VESTIDO CON FALDÓN (COLOR A ELEGIR POR CLIENTE) 01 BACK CENTRAL DE 8.75X2.50MTS IMPRESIÓN DE LONA EN DIGITAL FULL COLOR COLOCACIÓN DE LONA SOBRE MAMPARA 02 PANTALLA LED DE 3X2 MTS 01 PROCESADOR DE VIDEO 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TAPANCO A 1.20MTS DE ALTURA PARA PANTALLA FALDÓN PARA PANTALLA CABLES, EXTENSIONES, HDMI, CENTRO DE CARGA 01 PANTALLA DE 55" COMO MONITOR CON BASE A PISO CABLES DE CORRIENTE, CABLE HDMI 01 EQUIPO DE AUDIO EN TORRES DB TECHNOLOGIES, 04 SUBWOOFERS DE 15" MARCA DB TECHNOLOGIES 04 MEDIOS DE 8" MARCA DB TECHNOLOGIES, 04 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, 01 CONSOLA YAMAHA, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 SET DE CABLEADO XLR 01 ING DE AUDIO OPERADOR PARA TODO EL EVENTO, 01 MICRÓFONO CUELLO DE GANZO SHURE, ATRIL DIGITAL CON PANTALLA COT 735-25 CCTV, MONITOREO, 03 CÁMARA FULL HD, 02 TRIPIE MANFROTO, 02 CAMARÓGRAFOS, 01 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO, 01 MIXER, 01 INTERCOMUNICADORES, 01 IMAC PRO 100TB, 01 CABLE 40 MTS SDE, 04 EXTENSORES, 04 CABLES DVI, 06 PENDONES DE 2.00X9.00MTS IMPRESIÓN DE LONA EN FULL COLOR HD COLOCACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, PERSONAL DE STAFF</p>	SERVICIO	1		
3	<p>04 PANTALLAS DE 65", CON BASE A PISO 01 SPLITTER EXTENSIÓN Y CABLE HDMI PARA CADA MONITOR CENTRO DE CARGA 110/220V INGENIERO DE VIDEO 01 BACK DE 7.50X2.50MTS</p>	SERVICIO	1		



	IMPRESIÓN DE LONA EN DIGITAL FULL COLOR COLOCACIÓN DE LONA SOBRE MAMPARA FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF				
4	RENTA DE TOLDO DE 10 X 130 A 4 MTS DE ALTURA SENCILLO ESTRUCTURA Y LONA, PARA LOS DIAS DEL 17 AL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE SE INSTALARA EN LA ALAMEDA JUAN SARABIA. LA INSTALACION DEBE QUEDAR CONCLUIDA EL DIA 16 DE ABRIL	SERVICIO	1		
5	RENTA DE TOLDO DE 6 X 60 A 3 MTS DE ALTURA SENCILLO ESTRUCTURA Y LONA, PARA LOS DIAS DEL 17 AL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE SE INSTALARA EN LA ALAMEDA JUAN SARABIA. LA INSTALACION DEBE QUEDAR CONCLUIDA EL DIA 16 DE ABRIL	SERVICIO	1		
6	SERVICIO DE ALQUILER DE 02 EQUIPO DE AUDIO EV 350W, 4 BOCINAS, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, 01 CONSOLA YAMAHA, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 SET DE CABKEADI XLR, 01 ING. DE AUDIO OPERADOR PARA TODO EL EVENTO, 04 PANTALLAS DE 42" CON PEDESTAL ALTO, HDMI PARA CADA PANTALLA, 01 SPLITTER, 01 STAR LINK, 05 EXTENSIONES DE 5 MTS. CON MULTI CONTACTOS, 01 PLANTA DE LUZ DE 5000W, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.	SERVICIO	1		
7	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 PANTALLA LED DE 4X2 MTS. 01 PROCESADOR DE VIDEO, 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, TAPANDO A 1.20 MTS. DE ALTURA PARA PANTALLA, FALDÓN PARA PANTALLA, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, CENTRO DE CARGA, INGENIERO DE VIDEO, 01 EQUIPO DE AUDIO EV350W, 04 BOCINAS, 01 MICRÓFONO INALÁMBRICO EW-100 G4 SENNHEISER, 01 CONSOLA YAMAHA, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V 01 SET DE CABLEADO XLR, 01 INGENIERO DE AUDIOOPERADOR PARA TODO ELEVENTO, INTERNET PARA TRANSMISIÓN DE SEÑAL, FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE. EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2025. CENTRO CULTURAL PALACIO MPAL.	SERVICIO	1		



8	ALQUILER DE 01 PANTALLA LED DE 3X2 MTS, 01 PROCESADOR DE VIDEO, 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, TAPANCO A 1.20 MTS. DE ALTURA PARA PANTALLA, FALDÓN PARA PANTALLA, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, CENTRO DE CARGA, 01 PANTALLA DE 55 " COMO MONITOR CON BASE A PISO PARA AUTORIDADES, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, 01 EQUIPO DE AUDIO EV350 W 04 BOCINAS, 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, 01 MICRÓFONO CUELLO DE GANSO, 01 CONSOLA YAMAHA, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 SET DE CABLEADO XLR. 01 ING. DE AUDIO OPERADOR PARA TODO EL EVENTO, CCTB MONITOREO, 02 CÁMARA FULL HD, 02 TRIPIE MONFROTO, 02 CAMARÓGRAFOS, 01 INTERNET SATELITAL PARA TRANSMISIÓN (STAR LINK), 01 DISCO NINGA ESTADO SOLIDO, 01 MIXER, 01 INTERCOMUNICADORS, 01 IMAC PRO 100 TB, 01 OPERADOR DE VIDEO, ATRIL CON PANTALLA DIGITAL, 05 SILLAS, 01 MESA PARA EXPONENTE, FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE, EL DÍA 14 DE MARZO DE 2025 EN PALACIO MPAL.	SERVICIO	1		
9	SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO QUE INCLUYA: 01 TAPANCO DE 8.75 X 2.50 MTS. (FORRADO CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDON). 01 PANTALLA LED CENTRAL DE 4X3 MTS. COMO BACK, 01 PROCESADOR DE VIDEO, 01 LAPTOP PARA REPRODUCCION DE CONTENIDOS, TAPANCO A 1.20 MTS. DE ALTURA PARA PANTALLA, FALDON PARA CADA PANTALLA, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, CENTROS DE CARGA. EQUIPO DE AUDIO EV350W, 02 MEDIOS EV350W, 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SENNHEISER, 01 CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, CABLES DE CORRIENTE, EXTENSIONES, CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL 02 PENDONES DE 1.50X4.0 MTS. (IMPRESIÓN DE LONA FULL COLOR HD) MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF	SERVICIO	1		
10	SERVICIO DE RENTA DE AUDIO QUE CONSTE DE: 1 SISTEMA DE AUDIO EV350 2 MEDIOS EV350W 1 CONSOLA DIGITAL DE 06 CANALES QSC	SERVICIO	1		



	<p>08 MICRÓFONOS EW100 G4 INALÁMBRICOS 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA 1 SER DE CABLES XLR Y DVI 1 CENTRO DE CARGA OPERADOR, INGENIERO DE AUDIO LUGAR FECHA Y HORA SERA PROPORCIONADOR AL PROVEEDOR ASIGNADO 04 PANTALLAS DE 65" CON BASE DE PISO 01 SPLITTER EXTENSIÓN Y CABLE HDMI CADA MONITOR CENTRO DE CARGA 110/220V FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE LUGAR, FECHA Y HORA SERAN PROPORCIONAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO</p>				
11	<p>SERVICIO DE 2,500 SILLA NEGRA PLEGABLE, CON INSTALACIÓN Y RETIRO.</p>	SERVICIO	1		
12	<p>SERVICIO DE RENTA DE AUDIO QUE CONSTE DE: 1 SISTEMA DE AUDIO EV350 2 MEDIOS EV350W 1 CONSOLA DIGITAL DE 06 CANALES QSC 08 MICRÓFONOS EW100 G4 INALÁMBRICOS 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA 1 SER DE CABLES XLR Y DVI 1 CENTRO DE CARGA OPERADOR, INGENIERO DE AUDIO LUGAR FECHA Y HORA SERA PROPORCIONADOR AL PROVEEDOR ASIGNADO 04 PANTALLAS DE 65" CON BASE DE PISO 01 SPLITTER EXTENSIÓN Y CABLE HDMI CADA MONITOR CENTRO DE CARGA 110/220V FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE LUGAR, FECHA Y HORA SERAN PROPORCIONAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO</p>	SERVICIO	1		
13	<p>ESCENARIO PRINCIPAL FLORISTERÍA PARA PRESIDIO 01 ATRIL CON PANTALLA 01 TAPANCO 7.32X3.66 A 60CM DE ALTURA PARA PRESÍDIUM 02 ESCALERAS LATERALES PARA ESCENARIO 10 SILLAS CAPITONEADAS 01 MESAS VINTAGE 02 MESAS VINTAGE PARA REGALOS Y PASTEL 03 MESAS CUADRARAS CON MANTEL Y CUBREMANTEL 01 TAPANCO PARA GRUPO MUSICAL DE 6.10X2.50MTS - MONITOREO</p>	SERVICIO	1		



	<p>02 CÁMARAS PROFESIONALES FULL HD SONY INTERNET DE BANDA ANCHA MEZCLA DE IMÁGENES 01 MIXER 01 INTERCOMUNICADORES 01 IMAC PRO 100TB 01 CAMARA AIDA PARA LENGUAJE DE SEÑAS PANTALLA VERDE PARA LENGUAJE DE SEÑAS - EQUIPO DE AUDIO EN FORMATO LINEAL 08 MEDIOS EV 350W 04 MEDIOS DB TECHNOLOGIES 01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER 01 MICRÓFONO CUELLO DE GANSO 02 INGENIEROS DE SONIDO TÉCNICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE 01 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA 1 SET DE CABLES XLR Y DVI - EQUIPO AUDIOVISUAL 01 PANTALLAS LED DE 8X3MTS CON TAPANCO Y FALDÓN NEGRO 01 PROCESADOR DE VIDEO 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS CABLEADO NECESARIO. 01 PANTALLA DE 65" CON BASE A PISO PARA MONITOR. - 200 SILLAS TIFFAN.Y - 01 DISPARADOR DE CONFETTI. - MONTAJE Y DESMONTAJE. - 01 TOLDO DE 10X25 A 4M DE ALTURA, CON CIELO LISO Y CUBRE POSTES BLANCOS. FECHA Y HORA SERA PROPORCIONADO AL PROVEEDOR ASIGNADO.</p>				
14	<p>SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACION QUE CONTEGA: 1 RECORRIDO PARA ENSAYO Y ANALISIS DE RUTA CON GUIÓN, 12 BOCINAS EV350W INSTALACIÓN DE SONIDO CON ALTA FIDELIDAD, 2 ALAS PARA EXTENSION DE SEÑAL MARCA SHURE, 1 DIADEMA PARA NARRADOR MARCA SHURE, 2 MICRÓFONO INALÁMBRICOS SM58 PARA VOICE OVER, 1 CONSOLA DIGITAL QSC DE 16 CANALES, RACK DE ECUALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN, CABLEADO CON XLR Y EXTENSIONES, 20 LED PAR EN TONOS DE COLOR PARA ILUMINACIÓN, CHORICERAS PARA</p>	SERVICIO	1		



	INTERCONEXIÓN, 1 CAJA DE HUMO, 2 LUCES NEGRA CON FILTRO UV PARA LLORONA, 2 LUCES PAR LED CON EXTENSIÓN PARA ILUMINACIÓN DE ALTAR ENTRADA, OPERADOR ING DE AUDIO, DIAGRAMA DE ILUMINACIÓN POR STAGE, OPERADOR DE ILUMINACIÓN EN CENTRO DE CARGA, 8 PERSONAS DE STAFF PARA OPERACIÓN, 1 TOLDO NEGRO CON TELA NEGRA PARA HOUSE, 4 RADIOS DE TELECOMUNICACIÓN MOTOROLA, FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE.				
15	01 EQUIPO DE AUDIO EN TORRES DB TECHNOLOGIES, 02 SUBWOOFERS DE 15" IGUAL O SUPERIOR A DB TECHNOLOGIES, 02 MEDIOS DE 8" IGUAL O SUPERIOR A DB TECHNOLOGIES, 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, 01 CONSOLA IGUAL O SUPERIOR A YAMAHA, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 SET DE CABLEADO XLR, 01 ING DE AUDIO OPERADOR PARA TODO EL EVENTO MONTAJE Y DESMONTAJE, PERSONAL DE STAFF.	SERVICIO	1		
16	ALQUILER DE 04 SALAS LOUNGE FORRADO EN VINIL BLANCO MATE, 16 PEÑRIQUERAS ALTAS DE MADERA, 98 BANCOS ALTOS PARA PERIQUERAS, 38 SILLAS PLÁSTICAS NEGRAS PLEGABLES, FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.	SERVICIO	1		
17	01 EQUIPO DE AUDIO EV350W, *04 BOPCINAS, *04 MICRÓFONOS INALAMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, *01 CONSOLA YAMAHA, *01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, *01 SET DE CABLEADO XLR, *01 INGENIERO DE AUDIO OPERADOR PARA TODO EL EVENTO, *01 BACK DE 6.10 X 2.50 MTS, * IMPRESIÓN DE LONA EN DIGITAL FULL COLOR, *COLOCACIÓN DE LONA SOBRE MAMPARA, *02 MESAS CON MANTEL (COLOR A ELEGIR) *07 SILLAS TIFFANY PARA PRESIDUM, *30 SILLAS PLEGALBRS NEGRAS, **FECHA Y HORA SERÁN ASIGNADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO**	SERVICIO	1		
18	MAIN STAGE-VISUAL HD: *DISEÑO EN TRAZO 3D,	SERVICIO	2		



	<p>*ADAPTACION EN PLANO DIGITAL Y ARQUITECTÓNICO PARA AJUSTE DE MEDIDAS, *MONTAJE E INSTALACIÓN, *01 ATRIL PRESIDENCIAL CON PANTALLA, *SET DE FLORISTERIA BAJO PIE PARA ESCENARIO EQUIPO DE VIDEO-PANTALLAS HD: *01 PANTALLA CURVA DE 8X4 ELEVADA RIGGING, *02 PANTALLAS MONITOR CON BASE A PISO DE 43" PARA CONFERENCISTAS, *01 PROCESADOR DE VIDEO PARA OPERACIÓN, *01 SPLITTER, *01 LAPTOP PARA MAPEO Y REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, *01 SET DE CABLEADO, *04 TÉCNICOS PARA MONTAJE, PROGRAMACIÓN Y DESMONTAJE. EQUIPO DE AUDIO EN ARREGLO LINEAL DB TECHNOLOGIES: *06 MEDIOS DVA T8, *04 SUBWOOFERS DVA S30N, *02 BUMPERS DVA DRK-10 PARA RIGGING, *02 POLIPASTOS, *01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16, *02 MICROFONOS CUELLO DE GANSO, *02 INGENIEROS DE SONIDO, *06 TÉCNICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE, *01 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL. ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA: *10 PANEL LED RGBWA 360W, *14 PAR LED RGBWA 180W, *04 TRUSS DE ALUMINIO DE 3M. PENDONES, LONAS Y ELEMENTOS DE BRANDING PARA EL EVENTO: *PHOTOWALL DE 4.88 X 2.44, *IMPRESIÓN EN FULL HD, *COLOCACIÓN DE LONA SOBRE MAMPARA. SUPERVISIÓN Y APOYO EN LA LOGÍSTICA DEL EVENTO: *SCOUTING Y MEDIDAS PARA PLANOS Y DISEÑO, *TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y RREALIZACIÓN DE ESCALETA DE PRODUCCIÓN, *SUPERVISIÓN DE ENSAYOS Y ADAPTACIÓN DE TIEMPOS, *PROGRAMACIÓN DE ESCENAS DE MONITOREO, AUDIO Y VIDEOS MULTIMEDIA,</p>				
--	---	--	--	--	--



	<p>*COORDINACIÓN CON REDES SOCIALES PARA SU TRANSMISIÓN.</p> <p>MOBILIARIO:</p> <p>*02 SILLONES INDIVIDUALES,</p> <p>*01 MESA DE CENTRO.</p> <p>**FECHA Y HORA SERÁN ASIGNADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO**</p>				
19	<p>01 PANTALLA LED DE 10 X 4 MTS,</p> <p>*01 PROCESADOR DE VIDEO,</p> <p>*01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS,</p> <p>*TAPANCO DE 1.20 MTS,</p> <p>*FALDÓN,</p> <p>*CABLES, EXTENSIONES, HDMI.</p> <p>EQUIPO DE AUDIO PARA CAPACIDAD DE 1000 PERSONAS, AMPLIFICACIÓN Y SONORIZACIÓN:</p> <p>*04 SISTEMAS DE TORRE DB TECHNOLOGIES DE 1000W,</p> <p>*CABLES DE CORRIENTE,</p> <p>*EXTENSIONES,</p> <p>*CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL,</p> <p>*CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES,</p> <p>*CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V,</p> <p>*10 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER,</p> <p>*INGENIERO DE AUDIO.</p> <p>ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA:</p> <p>*10 PANEL LED RGBWA 360W,</p> <p>*14 PAR LES RGBWA 1800,</p> <p>*04 TRUSS DE ALUMINIO DE 3M,</p> <p>*02 SILLONES INDIVIDUALES,</p> <p>*01 MESA DE CENTRO,</p> <p>*01 PANTALLA DE 55" COMO MONITOR CON BASE A PISO PARA AUTORIDADES,</p> <p>*CABLES, EXTENSIONES, HDMI,</p> <p>*ATRIL DIGITAL CON PANTALLA (CON ESCALÓN)</p> <p>**FECHA Y HORA SERÁN ASIGNADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO**</p>	SERVICIO	1		
20	<p>RENTA DE AUDIO QUE INCLUYA:</p> <p>2 MEDIOS EV250, 1 CONSOLA DIGITAL SOUND CRAFT M1, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS SHURE QLXD, 1 INGENIERO DE SONIDO 1 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL, 1 SET DE EXTENSIONES ELECTRICAS, 1 SET DE CABLES, INSTALACION Y DESMONTAJE</p> <p>1 TOLDO DE 6X6 CON ALTURA DE 3M, (INSTALACION, DESMONTAJE, CIELO COLOR BLANCO, CUBRE POSTES, LUZ INTERIOR), 1 TAPANCO DE 5X2.5 M A 20CM (FORRADO DE</p>	SERVICIO	35		



	CHAROL BLANCO Y VESTIDO CON FALDON NEGRO) 1 BACK 5X2.5 M, 1 ATRIL PRESIDENCIAL DE MADERA, 1 MICROFONO CUELLO DE GANSO, 1 LONA DE FORMATO HDFULL COLOR DE 2.5X60 CM, 1 MAMPARA DE MADERA CON SOPORTE DE 2.50X.60, 1 AJUSTE DE DISEÑO Y FORMATO INSTALACION Y DESMONTAJE				
21	RENTA DE AUDIO QUE INCLUYA: 6 MEDIOS DB TECH 802E 1, 1 CONSOLA DIGITAL SOUND CRAFT M1, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS SHURE QLXD, 2 INGENIEROS DE SONIDO, 6 TECNICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE, 1 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL, 1 SET DE EXTENSIONES ELECTRICAS, 1 SET DE CABLES XLR Y DVI MONITOREO 2 CAMARAS PROFESIONALES FULL HD SONY, INTERNET SATELITAL (SARLINK) PARA TRANSMISION DEL EVENTO, 1 MIXER, 1 INTERCOMUNICADOR, 1 IMAC PRO 100 TB, 1 CAMARA AIDA PARA LENGUAJE DE SEÑAS, DISEÑO DE BANNERS Y LYNNERS EN TRANSMISION UN TOLDO DE 10 X20 M CON ALTURA DE 4 M,(INSTALACION, DESMONTAJE, CIELO BLANCO, COBRE POSTES Y LUZ INTERIOR). 1 TAPANCO A 2 PISOS DE 10x3.75 MTS, FORRADO DE CHAROL BLANCO Y VESTIDO CON FALDON NEGRO, 1 PANTALLA LED CENTRAL DE 7X3MTS (TAPANCO, FALDON, PROCESADOR DE VIDEO, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, LAPTOP PARA REPRODUCCION DE VIDEO, CENTRO DE CARGA) 1 MONITOR DE 65" (CON BASE A PISO 1 SPLITTER, CABLE HDMI PARA MONITOR, EXTENSION), 1 ATRIL PRESIDENCIAL CON PANTALLA, 1 MICROFONO DE GANSO 200 SILLAS ACOJINADAS PARA PUBLICO Y 20 SILLAS TIFANNY COLOR BLANCAS PARA PRESIDUM	SERVICIO	25		
22	SERVICIO INTEGRAL POR DOS DIAS, QUE INCLUYE FLETE, INSTALACIONES, MONTAJE Y DESMONTAJE QUE CONTENGA: INSTALACIÓN DE TEMPLETE EN MODULOS DE 1.25X1.25 CON BASTIDOR DE ALUMINIO: 02 CIRCUITOS DE TAPANCO DE 4.88X4.88M, 03 CIRCUITOS DE TAPANCO A DESNIVEL DE 3.66X3.66M, 01 CIRCUITO 2.44X2.44, 01 CIRCUITO DE TAPANCO LINEAL 58X2.44,	SERVICIO	1		



23	SERVICIO INTEGRAL POR 07 DÍAS QUE INCLUYE: PROYECTO EJECUTIVO, ESCENARIO PRINCIPAL(ESTRUCTURA),PANTALLA LED (MODULOS, PROCESADORES Y SERVIDORES DE VIDEO),EQUIPO DE ILUMINACIÓN,EQUIPO DE RIGGING, EQUIPO DE AUDIO (CONSOLAS, P.A.,MICROFONÍA,SNAKE,MONITORES,IN EARS), CCVT,BACKLINE,PLANTAS DE LUZ,SFX, ANDAMIOS PARA REFUERZOS,EQUIPO HUMANO (PERSONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN),GASTOS DE PRODUCCIÓN GENERAL,PARA PLAZA DE LOS FUNDADORES, DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO. SE ANEXAN DETALLES DEL RAIDER TÉCNICO Y PRODUCCIÓN.	SERVICIO	1		
24	SERVICIO INTEGRAL POR 05 DÍAS QUE INCLUYE: ESCENARIO PRINCIPAL(ESTRUCTURA),PANTALLA LED (MODULOS, PROCESADORES Y SERVIDORES DE VIDEO),EQUIPO DE ILUMINACIÓN,EQUIPO DE RIGGING, EQUIPO DE AUDIO (CONSOLAS, P.A.,MICROFONÍA,SNAKE,MONITORES,IN EARS), CCVT,BACKLINE,PLANTAS DE LUZ,SFX,EQUIPO HUMANO (PERSONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN),GASTOS DE PRODUCCIÓN GENERAL, PARA PLAZA DE ARANZAZU, DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.SE ANEXAN DETALLES DEL RAIDER TÉCNICO Y PRODUCCIÓN.	SERVICIO	1		
25	SERVICIO DE RENTA DE 16,760 SILLAS ACOJINADAS NEGRAS, CON ACOMODO DIARIO POR LA MAÑANA Y AMARRADAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
26	SERVICIO DE RENTA DE 46 TOLDOS PARA CAMERINOS DE 4X4 CON LUZ Y CIELO, SIN VENTANAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
27	SERVICIO DE RENTA DE 21 TOLDOS PARA CAMERINO DE 6X4 CON LUZ Y CIELO, SIN VENTANAS, A 4 MTS DE ALTURA, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE	SERVICIO	1		



	DEL PROVEEDOR DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO				
28	SERVICIO DE RENTA DE 130 TABLONES, CON MANTEL COLOR NEGRO, CAMBIO DE MANTEL POR PARTE DEL PROVEEDOR, CADA 2 DÍAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
29	SERVICIO DE RENTA DE 46 BAÑO DE LUJO CON ARTÍCULOS SANITARIOS, CON LIMPIEZA DIARIA, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEJARLOS CERRADOS CON CANDADO O CINCHOS. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
30	SERVICIO DE RENTA DE 109 BAÑOS ESTÁNDAR CON ARTÍCULOS SANITARIOS, CON LIMPIEZA DIARIA, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEJARLOS CERRADOS CON CANDADO O CINCHOS. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
31	SERVICIO DE RENTA DE 31 SALA LOUNGE CAPITONEDA, COLOR GRIS CON 1 SILLÓN GRANDE, 2 INDIVIDUALES, 1 TABURETE Y 1 MESA DE CENTRO, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
32	SERVICIO DE RENTA DE 26 SALAS LOUNGE DE VINIPIEL COLOR BLANCA, CON 02 SILLONES INDIVIDUALES CON RESPALDO, 02 TABURETES, 01 MESA CENTRO Y 01 SILLON GRANDE CON RESPALDO. CON INSTALACIÓN Y DESISNTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	1		
33	SERVICIO DE RENTA DE 42 SILLAS INDIVIDUALES ESTILO LUIS XV, COLOR BEIGE. CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
34	SERVICIO DE RENTA DE 140 SILLAS TIFFANY COLOR BLANCA. CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR.	SERVICIO	1		



	DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.				
35	SERVICIO DE RENTA DE 10 RACKS PARA ROPA CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	1		
36	RENTA DE 120 COJINES COLOR IVORY DE 40X40 PERSONALES TIPO PICNIC CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
37	SERVICIO DE RENTA DE 4 CARPAS CON CIELO PLISADO COLOR IVIRY, MAYA SOMBRA COLOR IVORY DE 15 METROS DE ANCHO X 30 METROS DE LARGO, SIN PILARES INTERMEDIOS CON CIELO BLANCO, CON PAREDES ENROLLADAS EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA CARPA A 5 MTS. CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
38	SERVICIO DE RENTA DE 8 SILLAS PERIQUERAS COLOR GRIS O NEGRO, PARA ESCENARIO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
39	SERVICIO DE RENTA DE 5 SILLAS ALTAS TIPO PERIQUERAS GIRATORIAS CON RESPALDO Y SIN DESCANSABRAZOS COLOR GRIS O NEGRO, PARA ESCENARIO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
40	SERVICIO INTEGRAL POR 04 DIAS QUE INCLUYE: ESCENARIO: 1 TAPANCO DE 10X10MTS A 1.70MTS DE ALTURA AFORADO CON MESH NEGRO Y LATERALES A MODO CAJA NEGRA CON BARANDAL DE SEGURIDAD ,2 ESCALERAS PROFESIONALES CON BARANDAL (DERECHA E IZQUIERDA) ,1 RAMPA DE ACCESO POR PARTE TRASERA CENTRAL CON BARANDAL. AUDIO: 4 CAJAS ACÚSTICAS POR LADO ELIPSIS LA115P 3000W (AMPLIFICADO) ,8 SUBS ELIPSIS SW218P (AMPLIFICADO) ,1 POCESADOR DBX PA,1 MIXER SOUNDCRAFT UI 16 DIGITAL, 6 MONITORES EV ZLX12P, 01 CONSOLA DE 36 CANALES, 01	SERVICIO	1		



	SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN PARA PLAZA MONITORES DE AUDIO, 03 MONITORES DE AUDIO A PISO MICROFONÍA ALÁMBRICA, 10 MICRÓFONOS SHURE S58 MICROFONÍA INALÁMBRICA, 02 MICRÓFONOS SHURE PARA LLAMADAS, 2 MICRÓFONOS DE DIADEMA CON PILAS (PARA 14 A 16 ABRIL) , INGENIERO DE AUDIO.ILUMINACIÓN: 01 CONSOLA DE ILUMINACIÓN, 15 PAR LED ,1 HAZER CON LÍQUIDO, 1 INTERFACE PARA ILUMINACIÓN, 1 COMPUTADORA, 01 INGENIERO DE ILUMINACIÓN, 04 BASES DE ILUMINACIÓN PARA INSTALAR LATERALES, 11 TRUSS BACK, 01 PORTERÍA FRONTAL DE ILUMINACIÓN, 12 STANDS CON BOOM, 1 PLANTA DE LUZ DE 65KVÁS, 1 LOTE DE CABLEADO DE SEÑAL Y CORRIENTE, 1 KIT PARA CENTRO DE CARGA 110V Y 220V, 1 CENTRO DE CARGA, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF LOS DÍAS REQUERIDOS.01 PANTALLA LED 10X4MTS, 01 PROCESADOR DE VIDEO, 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TAPANCO A 1.20MTS DE ALTURA PARA PANTALLA FALDÓN PARA PANTALLA CABLES, EXTENSIONES, HDMI CENTRO DE CARGA. PARA PLAZA DE ARMAS, PLAZA DEL CARMEN , DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.				
41	SERVICIO INTEGRAL POR 04 DIAS QUE INCLUYE:01 EQUIPO DE AUDIO EV350W 02 BOCINAS 01 MICRÓFONO ALÁMBRICO AKG O SENNHEISER 01 SET DE CABLEADO XLR, 04 BIDONES CON AGUA, POR 15 DÍAS, CENTROS COMUNITARIOS Y DELEGACIONES. DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
42	SERVICIO INTREGRAL POR 04 DÍAS QUE INCLUYE: 01 EQUIPO DE AUDIO EV350W 02 BOCINAS 01 CONSOLA YAMAHA 06 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS SM57 SHURE, PARA INSTRUMENTACIÓN 06 PEDESTALES 02 MICRÓFONOS PARA LLAMADAS ? EW100 G4 935 SENHEISSER 01 MICRÓFONO DE DIADEMA VLX4 SHURE CON RECEPTOR Y TRANSMISOR 01 SET DE CABLEADO XLR 01 SET DE EXTENSIONES 01 CENTRO DE CARGA 110-120V, EN CENTRO CULTURAL PALACIO MUNICIPAL, DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		



43	SERVICIO INTEGRAL POR 03 DIAS QUE INCLUYE: 1MIXER DIGITAL SOUNDRAFT SÍ IMPACT 32, 11 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS SM57 SHURE CON PEDESTAL,05 CAJAS DIRECTAS ,01 SET DE CABLEADO XLR, 01 SET DE EXTENSIONES, CAJA REAL ,DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
44	SERVICIO DE RENTA DE 1 MESA ALTA REDONDA COLOR GRIS O BLANCA, PARA ESCENARIO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
45	SERVICIO DE RENTA DE 21 ENTARIMADO DE 6X4 CON ALFOMBRADO COLOR GRIS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
46	SERVICIO DE RENTA DE 28 ENTARIMADO DE 4X4 CON ALFOMBRADO COLOR GRIS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
47	SERVICIO DE RENTA DE 98 VENTILADORES DE PISO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD. HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
48	SERVICIO DE RENTA DE 112 ESPEJOS DE CUERPO COMPLETO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
49	SERVICIO DE RENTA DE 28 LAMPARAS DE PISO, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
50	SERVICIO DE RENTA DE 5 MESAS TIPO MADERA (PLATAFORMA CON BASES) MEDIDAS 1.26 ANCHO X 2.50 MTS LARGO CON 40 SILLAS TIPO CROSSBACK CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		



51	SERVICIO DE RENTA DE 53 MESA ALTA PERIQUERA DE MADERA HUESO CON 4 BANCOS C/U (212) TAPIZADO BEIGE O GRIS DE MADERA, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
52	SERVICIO DE RENTA DE 102 COPA DE VINO TINTO, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
53	SERVICIO DE RENTA DE 102 COPA DE FLAUTA PARA VINO ESPUMOSO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	1		
54	RENTA DE 3 SANITARIOS PORTATILES PARA OBRA DURANTE 11 MESES QUE INCLUYA ENTREGA Y RETIRO DE EQUIPOS, SERVICIO DE LIMPIEZA CADA TERCER DIA, 1 ROLLO DE PAPEL HIGIENICO	SERVICIO	1		
55	RENTA DE BAÑO PORTATIL CON PAPEL HIGIENICO Y CON SERVICIO DE LIMPIEZA DEL 17 AL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MISMOS QUE SE INSTALARAN EL LA ALAMEDA JUAN SARABIA LA INSTALACION DEBE QUEDAR CONCLUIDA EL DIA 16 DE ABRIL	PIEZA	8		



Anexo 1A
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Complemento partida 23	
DISEÑO Y CREATIVIDAD	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTO TÉCNICO EJECUTIVO
1	DISEÑO GRAFICO PARA MATERIALES IMPRESOS Y DIGITALES
1	PLANO DE SEMBRADO DE EQUIPO Y PLOTS DE ILUMINACIÓN Y SONIDO
REQUERIMIENTOS ENSAYOS PREVIOS - 10, 11 ABRIL	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	MEZCLADORA YAMAHA CL5 C/ 2 RIOS 3223
2	SISTEMA DE AUDIO ESTEREO 3 VIAS HK LINEAR 5 50 SIMILAR
1	SET DE CABLEADO, BASES Y MISCELÁNEOS SEGÚN INPUT LIST DE ENSAYOS
20	IEM SHURE PSM1000 / SENNHEISER EW300 G4 CON COMBINADORES Y ANTENAS
2	IEM SENNHEISER G4 CON 4 BODYPACK C/U
1	IEM SENNHEISER G4 CON 8 BODYPACK
6	MONITORES MEYER MJ212 O SIMILAR
1	BATERIA YAMAHA 22", 10", 12" 14", 16"
1	AMPLIFICADOR AGUILAR DB751 C/ GABINETE 4X10
1	YAMAHA MONTAGE 8
1	YAMAHA MONTAGE 7
1	FENDER HOT ROAR DE VILLE 4 X 10
1	SET DE PERCUSIONES LP (CONGA, TUMBADORA, BONGOES, TIBALES Y TOYS)
1	PROYECTOR 6000 LUMENES CON PANTALLA DE PROYECCIÓN 3X2
2	PANTALLAS DE 32" CON ACCESORIOS PARA PROMPTER
ESCENARIO PRINCIPAL - 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 19	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	ESCENARIO DE 18M DE BOCA X 14 M DE FONDO A 12 M DE ALTURA (MEDIDAS LIBRES) CON BACK DROP Y LATERALES DE MESH NEGRO A MODO CAJA NEGRA; CON FLY SYSTEM PARA AUDIO Y FLY SYSTEM PARA VIDEO; TECHO CUBIERTO CON LONA, BARANDALES EN TODO CONTORNO
1	TEMPLETE 16 X 14 MTS A 1.70 MTS DE ALTURA, CON ÁREAS DE TRABAJO DE 3.6 MTS DE FRENTE Y 3.6 MTS DE FONDO
1	TARIMA PARA FOH DE 4.88 M X 2.44M X.40 Y 4.88 M X 2.44 X .80



2	CARPAS PARA ÁREA DE TRABAJO DE 2 M DE ALTO X 5 M DE FRENTE X 3.75 M DE FONDO
1	FOH TOLDO DE 4.88 X 4.88
1	ESCALERA FRONTAL CON BARANDAL PARA ACCESO DE AUTORIDADES
4	ESCALERAS LATERALES CON BARANDAL PARA ACCESO DE ARTISTAS
3	EXTENSION ESCENARIO 4M X 4 M A 1.70 ALTURA
1	RISER DE 14 X 3.6 M A 80 CM ALTURA
1	RISER DE 14 X 2.5 M A 60 CM ALTURA
	RISER DE 2.5 X 2.5 M A 60 CM ALTURA CON ESCALON
1	RISER DE 7.5 X 1.25 M A 40 CM ALTURA
1	RISER DE 3.66 X 2.44 MTS A 120 CM ALTURA ALFOMBRADO (NEGRO) CON ESCALERA TRASERA Y ESCALERA DELANTERA
2	RISER DE 2.44 X 2.44 MTS A 100 CM DE ALTURA ALFOMBRADO (NEGRO) CON ESCALERA
2	RISER DE 3.66 X 2.44 MTS A 60 CM DE ALTURA ALFOMBRADO (NEGRO) CON ESCALERA
2	RISER DE 1.22 X 3.66 MTS A 30 CM DE ALTURA
	BIDONES CON AGUA PARA CONTRAPESO (LOS REQUERIDOS PARA LA ESTRUCTURA)
8	TARIMA PARA CAMARAS Y SEGUIDORES A 1.5 MTS DE ALTURA
1	SISTEMA DE MOTORES PARA LA ESTRUCTURA
2	SOBRETARIMAS DE 2.44 X 2.44 A .90 CON ESCALERA TRASERA CON RUEDAS Y FRENOS
2	SOBRETARIMAS DE 2.44X 2.44 A .60 CON ESCALERA TRASERA CON RUEDAS Y FRENOS
2	SOBRETARIMAS 2.44 X 2.44 A .30 DE ALTO CON RUEDAS Y FRENOS
1	SOBRETARIMA 12.20 X 1.22 MTS A 1 MT DE ALTURA CON ESCALONES LATERALES Y AL FRENTE
1	SOBRETARIMA 12.20 X 1.22 MTS A 0.50 MT DE ALTURA CON ESCALONES AL FRENTE
1	SOBRETARIMA 3.75 X 2.50 MTS A 1 MT DE ALTURA CON ESCALERAS LATERALES Y ESCALERA FRONTAL
1	FX LIP STAGE (50 CMS POR DEBAJO DEL ESCENARIO POR TODO EL FRENTE)
	*EL ESCENARIO PRINCIPAL, RISERS, TARIMAS PARA CAMARAS Y SEGUIDORES, DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON TELA NEGRA, SIN HOYOS Y LIMPIA, SIN EXCEPCIÓN
PANTALLA LED	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	PANTALLA LED CENTRAL PITCH 2.9 DE 14 X 7 MTS
2	PROCESADOR NOVASTAR JUNIOR 4K
2	PANTALLAS LATERALES PITCH 3.9 DE 6 X 4 MTS



1	PANTALLA LED CENTRAL DE 16 X 8 MTS
2	PANTALLAS DE 6 X 8 MTS (VERTICAL)
1	PANTALLA ABSEN X5 (CENTRAL TOP) DE 13X1M 52 MÓDULOS.
1	PANTALLA ABSEN X5 (CENTRAL MEDIUM) DE 13X2.5M 130 MÓDULOS.
1	PANTALLA ABSEN X5 (CENTRAL STACK) DE 13X1 M 52 MÓDULOS.
1	PANTALLA ABSEN X5 (1ER PISO SOBRE ESCENARIO) DE10X.50 M 20 MÓDULOS.
2	PANTALLA PARA FALDON DE RISERS 2.5 M LARGO X 0.50 M DE ALTO
1	PANTALLA PARA FALDON DE RISER CENTRAL 4 M LARGO X 1 M DE ALTO
1	LAPTOP CON ARENA RESOLUIME

SERVIDORES DE VIDEO

CANTIDAD	CONCEPTO
1	SERVER RACK DE VIDEO 8 OUTPUT BACKUP INSTANTANEO, 2 VIDEOSERVERS, 1 UPS, 1 MATRIZ DE 16 X 16 4K CON ADAPTADOR DE MEMORIA EXTRA 8 (SUPERIOR)
2	KIT DE MONITORES 4K PARA CORRER SHOW
1	KIT DE CABLESADO DE SEÑAL, MONITORES, ADAPTADORES, TECLADO Y MOUSE
1	CONVERTIDORES SET DE CABLEADO PARA VIDEO EN PANTALLA

ILUMINACIÓN

CANTIDAD	CONCEPTO
1	CONSOLA GRAND MA 3 FULL SIZE
1	CONSOLA MA2
12	ROBE MEGA POINTE / ADJ FOCUS PROFILE / ELATION PLATINUM HFX MEGA POINTE
58	ROBE SPIIDER / ADJ VIZIWASH Z37 ROBE SPIIDER
6	ROBE SPIIDER PARA CABINA
32	ADJ VIZIBEAM 12RX
12	BEAM SHARPY
20	PANDORA FLASH SUNSTAR ELATION CHORUS LINE 16
24	ELATION SIXPAR
16	LEKO LED 200W
18	SEGUIDORES DE TIRO LARGO 2000W PROTRON 3K COLOR
10	DTW BLINDER DE 3 UNIDADES
4	LEKO DE 36° HAZE DF50
	SISTEMA INTERCONECTADO MEDIANTE ARTNET



	CHAUVET COLOR STRIKE M
6	SMOKE FACTORY TOUR HAZER
3	NODOS DE 12 UNIVERSOS C/U
6	VENTILADORES EXTERN
1	SISTEMA DE INTERCOM (6)
3	CANALES DE DIMMER
14	STRIKE FOUR
24	MAC AURA
6	LAZER KVANT (DMX)
3	MAQUINAS DE HUMO
1	CONSOLA CHAMSYS MAGICQ MQ500
36	SHARPY X FRAME
26	CHAUVET MAVERIK MK3 WASH
8	MOLEFAY CELDAS
4	THERMA TOUR 800 HAZE MACHINE

EQUIPO DE RIGGING	
CANTIDAD	CONCEPTO
	MK PARA DISEÑO (3 MTS)
2	BASES PARA MK
12	TRUSS PRE RIG (3 MTS)
6	BASES PARA TRUSS PRE RIG
6	TRUSS PRE RIG (1.5 MTS)
1	SET DE RIGGING COMPLETO DE ACUERDO AL DISEÑO (TRUSSING, STEEL, SHACKLES, MOTORES)
16	TOMCAT LIGHT DUTY RECTANGULAR 6-WAY BOX CORNER (TC1212-C6B)
8	TOMCAT LIGHT DUTY RECTANGULAR SECTION 1.524 M (5') (TC1212-060B)
28	TOMCAT LIGHT DUTY RECTANGULAR SECTION 3.048 M (10') (TC1212-120B)
13	TOMCAT LIGHT DUTY RECTANGULAR SECTION 914.4 MM (3') (TC1212-036B)
4	TOMCAT MEDIUM DUTY RECTANGULAR SECTION 3.048 M (3') (TC2020-120B)
1	TOTAL FABRICATIONS MD RECTANGULAR SECTION 1 M(MD1MN)
	CONTROLADORES DE MOTORES CM
	MOTORES CM 1 TON CON CONTROL

AUDIO	
CANTIDAD	CONCEPTO
	CONSOLAS
1	YAMAHA PM7 C/2 RPIO 622 (64X32) / YAMAHA PM5 C/2 RPIO 622 (64X32)
1	YAMAHA PM7 C/2 RPIO 622 (64X32) (MONITORES)



1	MIDAS PRO 6 (2 STAGE RACKS) / DIGICO SD8 O SD10 (56 ENTRADAS Y 24 SALIDAS / AVID S6L (MONITORES)
1	YAMAHA PM5 RIVAGE / AVID S6L-24D / DIGICO QUANTUM 225
1	YAMAHA RIVAGE
	1 RPIO 622 CON: 4 TARJETAS RY16-ML-SILK 2 TARJETAS RY16-DA
	1 TARJETA HY265-TL
	2 FIBRA OPTICA TWINLAN (ESCENARIO-FOH)
1	YAMAHA RIVAGE (MONITORES)
	1 RPIO 622 CON: 4 TARJETAS RY16-ML-SILK 2 TARJETAS RY16-DA
	1 TARJETA HY265-TL
	2 FIBRA OPTICA TWINLANE (ESCENARIO-FOH)
	PA
	L-ACOUSTICS (K2 / K1) / D&B AUDIOTECHNIK J SERIES
	L-ACOUSTIC / MEYER / NEXO
	FRONT FILL
	MONITORES DE AUDIO
2	BOCINAS AMPLIFICADAS (INTERCOM FOH Y MON)
12	MONITORES L-ACOUSTICS XT112 / MEYER MJ212
2	SIDE FILL A 3 VIAS ESTEREO
2	SPLITTER ANÁLOGO 64CH (128 CH TOTAL)
1	SET DE STANDS DE BOOM SEGUN INPUT LIST
20	CAJA DIRECTA RADIAL PRO D1
1	SET DE MICROFONIA SEGUN IMPUT LIST
1	SISTEMA ESTEREO SIDE FILL CON 4 CAJAS Y 1 SUB POR LADO D&B Q1
1	SIDE FILL (4 D&B Q1 CON SUB / 3 L'ACOUSTICS KARA CONSB18 / 2 MEYER MSL4 CON 1650P) POR LADO, DEBE SER RIGGEADO
4	MONITORES L-ACOUSTIC P108
4	SIDE FILL A 3 VIAS (D&B MAX 1S + SUB) 4 ENVIOS INDEPENDIENTES (2 POR LADO)
2	SISTEMAS SHURE AXIENT
8	CAJA DIRECTA RADIAL PRO D1
1	SHOUT MACKIE SRM150
6	SIDE FILL MARTIN MLAC CON 6 MLX (3 TOPS Y 3 SUBS POR LADO)
4	BOCINAS ACTIVAS PARA COMUNICACIÓN CON TRIPIE
7	MICROFONOS SM58 CON SWITCH CABLEADO Y BASE
4	MONITORES AL FRENTE PARA EL ARTISTA (MEYER MJF 212A O MJF 210A, NEXO PS15, D&B MAX 2, L-ACOUSTICS 12 XT)



MICROFONÍA ALÁMBRICA	
2	MICRÓFONO CON SWITCH (INTERCOM FOH Y MON)
4	MICRÓFONO CON SWITCH (INTERCOM FOH , MON, STAGE L Y R)
1	SET PARA BATERIA -1 SHURE BETA 91 -1 SHURE BETA 52 -2 SHURE SM 57 -1 SHURE KSM 137 -2 SENNHEISER 904 -2 SHURE SM 81
MICROFONÍA INALÁMBRICA / RF	
20	IEM SHURE PSM1000 / SENN G4 CON COMBINADORES Y ANTENAS
2	IEM SENNHEISER G4 CON 4 BODYPACK C/U
1	IEM SENNHEISER G4 CON 8 BODYPACK
6	MIC SENNHEISER SKM5200
3	TRANSMISOR DOBLE SENNHEISER EM3732 II CON ANTENAS ACTIVAS
8	MIC INALÁMBRICO MARIACHI (2 SENN 908, 6 SENN ME104)
1	MIC SHURE BETA 91
2	MIC SHURE BETA 52 / AUDIX D6
15	MIC SHURE SM 57
4	MIC SHURE SM81
2	MIC SENNHEISER E914
5	MIC SENNHEISER E914
5	MIC SENNHEISER E904
4	MIC SHURE BETA 57 / SENNHEISER E935
2	CAJA DIRECTA ACTIVA RADIAL BSS INALÁMBRICA
2	XLR INALÁMBRICO
	CAJAS DIRECTAS PASIVAS
4	MIC SHURE BETA 98 HC CON CABLE
6	MIC SHURE SM58 SENHEISER E835
2	UR1 BETA 98 H/C
8	AXIENT DIGITAL O UXLD CON DISTRIBUIDORES Y ANTENAS
10	CLAMP LP PARA MICROFONÍA DE BATERIA Y PERCUSIONES
1	SISTEMA INTERCOM
12	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DPA PARA INSTRUMENTO DE MARIACHI
	CANALES DE TRANSMISIÓN AXIENT DIGITAL
3	AD4Q RECEPTOR DE 4 CANALES SHURE AXIENT DIGITAL
5	SHURE AXIENT SM58 TRANSMISOR DE MANO SHURE AXIENT DIGITAL
6	SHURE AXIENT AD1 TRANSMISOR BODYPACK SHURE AXIENT DIGITAL
2	WA304



5	DPA 4099 / SHURE BETA 98 H/C
1	SHURE SM39
10	CANALES SHURE AXD
6	MICROFONOS CON CAPSULA SHURE NEXADYNE 8C
4	BELTPACKS ULXD PARA INSTRUMENTO
2	SHURE SM58
1	SHURE SM58S
3	SE8
2	SHURE SM81
20	MICROFONOS DE MANO SHURE AXIENT ADX2 - BETA58A
1	SISTEMA DE GESTION DE FRECUENCIAS SHURE AXT600
2	CANALES DE RECEPCION SHURE AXIENT
2	BODY PACK AD1
2	CABLE WA302
1	SHURE BETA 91A
1	SHURE BETA 52A
4	SHURE BETA 57A
1	SHURE KSM 137
5	SHURE BETA 56A
2	SHURE KSM 44A
4	SHURE SM585
1	SHURE BETA 58A
3	SISTEMAS SHURE AXIENT DIGITAL, SENNHEISER EW300
6	CH SHURE AXIENT DIGITAL (CON DISTRIBUIDOR Y ANTENAS ACTIVAS)
6	MIC SHIRE AXIENT DIGITAL SM58
2	PASTILLAS MD80 TELEFUNKEN O KSM 8-9
13	MICROFONIA SIMULACION MARIACHI (5 VIOLINES, 3 TROMPETAS, 3 GUITARRAS, 1 GUITARRON, 1 ARPA)
2	UPS PARA SECUENCIA
	SNAKE
1	SNAKE 58 CANALES
4	SUB SNAKES MULTIPIN W8
2	SNAKE 48 CANALES CON 2 SERVICIOS
4	SUB SNAKE DE 12 CANALES
2	SUB SNAKE DE 18 CANALES PARA SECUENCIA
	IN EARS
	SHENHEISER 2000 Ó G4 CON ANTENA HELICOIDAL
16	SISTEMAS INALÁMBRICOS, 3 SISTEMAS DE CABLE
5	BODYS EXTRAS PARA CREW
	JUEGOS DE AUDIFONOS SHURE 535



	SHURE P10T PSM1000 (TODOS DEBEN SER MISMA MARCA Y MODELO)
	BELTPACKS P10R+
	SISTEMA SHURE P9HW
4	STANDS DE MICROFONO RECTOS PARA ANTENAS
1	ANTENA RF VENUE CP BEAM (CPB)
3	STANDS DE MICROFONO RECTOS PARA ANTENAS
1	COMBINADOR DE SEÑAL, ANTENA DIRECCIONAL
	MISCELANEOS
1	LOTE DE LINEAS XLR
1	LOTE DE ALIMENTACION AC 120V

TELEPROMPTER	
CANTIDAD	CONCEPTO
3	PANTALLAS LCD DE 32" CON BASE DE 45° Y 90° AL FRENTE DE LA SOBRE TARIMA PRINCIPAL
1	SET DE CABLEADO HDMI
1	SPLITTER KRAMMER DE 8 SALIDAS
1	CABLE HDMI 10 MTS A UN COSTADO DE CONSOLA DE MONITORES Y FXS
1	MESA PARA PROMPTER
1	SILLA CON RESPALDO
1	MONITOR DE VIDEO CON SEÑAL DE TELEPROMPTER PARA CONSOLA DE AUDIO DE SALA
2	PANTALLAS DE 55" PARA ZONA DE CAMBIOS RAPIDOS
2	PANTALLAS DE 42" EN LAS ESQUINAS DEL ESCENARIO CON BASE DE 45° Y 90°

CCVT	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	SISTEMA DE CCTV A 4 CÁMARAS 4K
1	SWITCHER BLACKMAGIC ATEM 4K
1	GRABADOR FULL HD
1	MIXER ROLAND EDIROL V8
1	SISTEMA DE INTERCOM
1	CAMARA CENITAL
4	CAMARAS MARSHALL CON SALIDA SDI CON AGARRADERA DE PINZA (UNA A CADA MUSICO)
4	CABLES SDI DESDE ESCENARIO HASTA SWITCHER FOH
2	MONITORES 42" FOH
1	STEADY CAM



BACKLINE	
CANTIDAD	CONCEPTO
BATERIAS	
1	YAMAHA (HYBRID MAPLE, MAPLE CUSTOM ABSOLUTE, OAK CUSTOM) CON: BOMBO 22" TOMS: 10", 12", 14" Y 16" 1 STAND HI HATS, 5 STANDS CON BOOM PARA PLATILLOS
1	BANCO REFORZADO
1	BATERIA DW COLLECTOR SERIES
1	BOMBO 22" EVANS EQPAD
1	RACK TOM 10"
1	RACK TOM 12"
1	FLOOR TOM 14" CON PATAS
1	FLOOR TOM 16" CON PATAS
1	TAROLA 14" X 6.5 (DW /WOOD)
1	TAROLA 14" X 6.5 (DW /STEEL)
8	STANDS CON BOOM PARA PLATILLOS
2	STANDS PARA TAROLA DW9000
1	STAND PARA HIHAT DW9000
1	PEDAL DOBLE PARA BOMBO DW9000
2	ASIENTOS PARA BATERISTA CON RESPALDO
1	ALFOMBRA 2.44 X 2.44 NEGRA
1	1 TIMBAL LP TITO PUENTE 14" CON SET CAMPANAS LP (SALSA ES6 /CHACHA ES52 / JAMBLOCK ROJO)
1	1 DRUM SHIEL ACRÍLICO DE 5 PANELES
1	1 MESA DE PERCUSIÓN
1	PARCHES DE BATERÍA TOM AQUARIAN RESPONSE 2 COATED O CLEAR / TAROLA AQUARIAN COATED POWER DOT (BOMBO AQUARIAN SUPERKICK II)
1	HI-HAT 14"
1	CRASH 17"
1	CRASH 18"
1	CRASH 19"
1	RIDE 22"
1	SPLASH 10"
DRUMS DW COLLECTORS SERIES	
1	BOMBO 22 " X 18"
1	TAROLA 14" X 5" Y/O 6"
1	TOM 10" (AIRE)
1	TOM 12" (AIRE)
1	TOM 16" (PISO CON PATAS)



1	PEDAL CON BOMBO
2	BASES PARA TAROLA
1	BASE PARA CONTRATIEMPOS
6	BASES DE PLATILLO
1	HI HATS 14" ZILDJIAN
1	SPLASH 8" ZILDJIAN
1	SPLASH 10" ZILDJIAN A CUSTOM
1	CRASH 16" ZILDJIAN A CUSTOM
1	CRASH 18" ZILDJIAN A CUSTOM
1	RIDE 20" ZILDJIAN A CUSTOM
1	BONGO: LP ASPYRE
1	ACRÍLICO PARA BATERÍA
BATERIA PEAL MASTER / REFERENCE	
1	BOMBO 22"
1	TOM CON AIRE CON STAND 08 "
1	TOM DE AIRE CON STAND 10"
1	TOM DE AIRE CON PATAS 12"
1	TOM DE PISO CON PATAS 16"
1	TOM DE PISO CON PATAS 18"
1	TAROLA DE 14" X6 METAL
1	TAROLA DE 14" X6 MADERA
2	ATRILES DE TAROLA REFORZADOS
1	ATRIL DE HI HATS CON CLUTH
9	ATRILES PARA PLATILLO CON BOOM
1	ASIENTO PARA BATERÍA AJUSTABLE DW
1	ALFOMBRA PARA BATERÍA
1	PEDAL DE BOMBO DOBLE DW9000
1	JUEGO DE PLATILLOS ZILDAN K CUSTOM CON:
	1 CRASH 16"
	1 CRASH 18"
	1 CRASH 19"
	1 RIDE 20"
	01 HIHAT 14"
	02 CHINA 14" Y 16"
	2 SPLASH 08 Y 10"
	1 SET DE TIMBALES TITO PUENTE DE 13" Y 14" CON BASE Y L PARA CAMPANAS
	1 MESA DE PERCUSIONES LP
	01 SET DE PARCHES EVANS CLEAR
DRUMS - BATERIA YAMAHA OAK CUSTOM YAMAHA MAPPE SERIES DW COLLECTOR	



1	KICK 22"
2	SNARE 14 X 6.5"
3	RACK TOMS 8" 10" Y 12", 1 FLOOR TOM 16"
1	HI HATS STAND (GIBRALTAR)
2	SNARE STANDS LEAD AND SPARE
1	ROLAND SPD - SX (OCTAPAD) CON STAND
13	CYMBALS BOOM STAND BIGRALTAR
2	PEDALES DW 5000 O 9000
2	SILLAS AJUSTABLES DE BATERÍA
1	DRUM MAT 2 X3 MTS ALFOMBRA NEGRA
1	CYMBALS ZILDJIAN SERIE K
	3 CRASH 17, 18 Y 19 "
	1 RIDE 20"
	1 HATS 14"
	2 SPLASH 8 Y 10 "
	1 CHINA 18
1	DW OR YAMAHA DRUMS
	01KICK DRUM 22"
	01FLOOR TOM 16"
	01 RACK TOM 12"
	02 SNARE (WITH STAND) 14"
	01HI HAT MACHINE
	05 CYMBALS BOOM STANDS
	01 DRUMMER STOOL
	01 SET DE PLATOS ZILDJIAN SERIE A CUSTOM, HI HATS AVEDIS MASTERSOUND O A NEW BEAT DE 13'
	01 CRASH ZILDJIAN AVEDIS DE 16' (DEBEN SER ALTA GAMA)
	01CRASH ZILDJIAN AVEDIS DE18' 01 RIDE ZILDJIAN AVEDIS PING RIDE DE 20' O 21'
	01 PEDAL PARA BOMBO DW SERIE 5000 O, 9000 DOBLE CADENA
	OPCIÓN PARCHES 1: PARCHES REMO POWERSTROKE3 COATED (BLANCOS POROSOS, NO TRANSPARENTES) PARA TAROLA, TOM 1 Y FLOOR TOM. PARCHE DE BOMBO REMO POWERSTROKE. SET DE PLATILLOS ZILDJIAN SERIE A CUSTOM, CRASH 16" Y 18", RIDE 20" Y HIHATS 13" O, 14" PEDAL PARA BOMBO TAMA, SERIE IRON COBRA DOBLE CADENA.



BAJO	
1	AMPLIFICADOR AGUILAR DB751
1	GABINETE AGUILAR 8X10 C
1	CABEZAL MARK BASS NANO MARK II O AMPEG SVT 4 PRO
1	GABINETE MARK BASS STANDARD 104 HR AMPEG 4 X 10
1	AMPLIFICADOR DE BAJO AGUILAR DB8715
1	KEY STAND & SUSTAIN PEDAL
1	SVT 4 PRO
1	AMPEG 8X10
1	BASS STAND HERCULES
1	GABINETE AMPEG 8 X10
2	BASES PARA BAJO HERCULES
1	MESA DE PERCUSIONES LP
1	AMPLIFICADOR AMPEG SVT 4PRO
1	BOCINA DE 8X10
1	STAND BAJO SENCILLO HÉRCULES (NO DOBLE)
PERCUSIÓN	
1	SET DE PERCUSIONES LP GIOVANNI HIDALGO (QUINTO Y TUMBADORA)
1	SET DE BONGOS LP
1	SET DE TOYS
1	MESA DE TOYS
1	SET DE CONGAS, QUINTO, CONGA, TUMBA LP
1	TIMBALES TITO PUENTE 14" 7 15" CON BASE
1	CAJON PERUANO
1	BONGO LP CON BASE
1	SET DE PERCUSION
1	CHIMES
2	CRASH 16
3	STANDS DE PLATILLO
1	MESA DE PERCUSIÓN CON PORTERÍA LP
1	QUINTO LP GIOVANNI HIDALGO
1	CONGA LP GIOVANNI HIDALGO
1	TUMBADORA LP GIOVANNI HIDALGO
1	SET DE TIMBALES LP MATADOR Y/O TITO PUENTE (METAL)
1	BONGOS LP GIOVANNI HIDALGO
1	BASE DE PLATO CON UN CRASH 16"
1	BASE DE PLATO CON UN SPLASH 8"
1	MESA DE PERCUSIONES
1	CORTINA LP



2	CONGAS LP MAS STAND FIBER SKIN HEADS
1	BONGOE MÁS STAND
1	TIMBAL LP TITO PUENTE
1	MESA MULTIPERCUSIÓN MÁS PARALES DE SOPORTE LP760 A
1	CAJÓN PERUANO MÁS STAND
1	SABIAN SBR O - ZONE 16"
1	SABIAN CRASH AXX 16"
1	SABIAN SPLASH HHX 10"
PIANO	
1	DOMMY / MUEBLE PIANO 1/4 COLA NEGRO
1	YAMAHA MONTAGE 8 NEGRO
1	YAMAHA MONTAGE 7
1	BASE DOBLE REFORZADA
1	BANCO PARA PIANO
1	BASE PARA TECLADO (X STYLE)
2	BANCOS PARA PIANO
GUITARRAS	
1	FENDER HOT ROAD DEVILLE 4X10
2	GUITARRAS ELECTROACÚSTICAS MARTIN 000C12-16E NYLON
2	GUITARRAS ELECTROACUSTICAS MARTIN SC - 10E- 02 STEEL
1	GUITAR BOARD O GUITARRERO 6 ESPACIOS
3	FENDER TWIN REVERB BLACK FACE (1 SPARE)
2	BASES PARA GUITARRA HERCULES
1	GUIERRERO 6 ESPACIOS
7	SINGLE GUITAR STAND CUELLO ALTO (ESCENARIO)
2	SINGLE ACOUSTIC GUITAR STAND
1	GUITAR STAND GUN RACK RACK 6 SPOTS
1	GUITARRA GIBSON CON ENCORDADO Y STRAP (SPARE)
1	GUITARRA ACÚSTICA GIBSON STEEL (CAMERINO)
KEYBOARDS	
1	YAMAHA MONTAGE 8
	PEDAL SUSTAIN
1	PIANO STOOL
1	STAND SENCILLO PARA TECLADO HERCULES AUTOLOCK 2 KS400 B
1	TECLADO YAMAHA MONTAGE 7
2	STAND SENCILLO DE TECLADOS REFORZADOS
2	STAND DOBLES DE TECLADO REFORZADOS
2	YAMAHA MONTAGE 6 / 8 CON SUSTAIN PEDAL
1	YAMAHA MONTAGE 7 (0 MOTIF XF 7 CON SUSTAIN PEDAL (TIENE QUE SER 7)



	1 MOOG SUBSEQUENT 37
5	KEYBOARDS STAND SIMPLE TIPO X
1	KEYBOARD STAND DOBLE
1	YAMAHA XF8
1	NORD STAGE 3
2	STAND SENCILLOS EN X
2	PEDAL VOLUMEN
2	ASIENTOS PARA PIANO AJUSTABLES
2	MESAS DE PERCUSION REFORZADA PARA LAS SECUENCIAS
2	UPS - NO BREAK PARA LAS 2 SECUENCIAS
	MISCELANEOS
4	STANDS PARA GUITARRA
16	STANDS DE LECTURA CON LAMPARA
50	ATRILES CON LAMPARA PARA ORQUESTA
	BASES PARA MICRÓFONO CON BOOM
	BASES PARA MICRÓFONO CORTAS CON BOOM
	BASES PARA MICRÓFONO RECTAS
	CLAMP PARA MICRÓFONO LP
1	SPLITTER 84 CH
5	SUB SNAKES MULTI PIN 16 CH
1	SHOUT SPEAKER MON - FOH
6	EXTINTORES TIPO ABC PARA ESCENARIO
1	PANEL DE ACRÍLICO PARA BATERIA
8	STAND PARA GUITARRA GS414B PLUS
8	STAND PARA PARTITURAS
5	CLAMPS PARA IPAD
12	CABLES TS PLUG 1/4 - TS PLUG 1/4 3 MTS CON SPARE
2	CABLES TS PLUG 1/4 - TS PLUG 1/4 X 10 MTS CON SPARE
1	MESA DE PERCUSION LP 760
1	MESA DE PRECUSIÓN LP ASPIRE
2	VENTILADORES 14" COLOR NEGRO
2	ROLLO GAFFER - PROGAFF NEGRO
1	ROLLO GAFFER 2" PROGAFF VERDE FOSFORESCENTE
2	ROLLO GAFFER 2 " PROGAFF NARANJA FOSFORESCENTE
	SET DE BATERÍAS AA MARCA DURACELL PARA TODOS LOS SISTEMAS INALÁMBRICOS
1	BANCO ALTO
6	HERCULES SINGLE GUITAR STANDS
1	ULTRACASE MULIT GUITAR STAND (6 GUITARRAS)
3	MUSIC STANDS



1	LOCAL FIXTURE GIRD
2	MESAS DE PERCUSIÓN
1	GUITARRERO 5 ESPACIOS
5	STAND DE PARTITURA CON LUZ
6	CABLES PLUG A PLUG PARA TECLADOS DE 3 METROS
4	CABLES DE PLUG A PULG MONO PARA BAJO Y GUITARRA 5 M
2	CABLES DE PLUG A PLUG MONO PARA BAJO Y GUITARRA 10 M
1	TAPETE PARA BATERÍA NEGRO DE 2.44 X 2.44 M
3	TAPETE ANTIFATIGA
6	BASE PARA MICRÓFONO CON BOOM LARGO
	BASE RECTA PARA MICROFONO PLATO REDONDO
2	CABLE RJ45 CAT 6 SFTP 70 MTS
1	CABLE RJ45 CAT 6 SFTP 30 MTS
2	ROLLOS CINTA GAFFER 2" (1 AMARILLO Y 1 NEGRO) Y UNO DUCK TAPE NEGRO 2"
4	VENTILADORES MEDIANOS 15"
3	MESAS PEQUEÑAS DE PERCUSIÓN SIN ESPUMAS, LISAS Y ESTABLES (LAPTOPS)
16	CABLES DE PLUGH T5 A PLUG T5 SE REQUIERE 4 CAJAS DE RACK VACÍAS DE E1 X 80 X 40 APROX CON RUEDAS FRENOS
3	SILLAS GAMER
2	VENTILADORES
9	STAND DE MICROFONO RECTO PARA IPAD
1	MESA DE PERCUSION PARA BEBIDAS DE ARTISTA CON MANTEL NEGRO

PLANTAS DE LUZ

CANTIDAD	CONCEPTO
2	GENERADORES ELECTRICOS 250 KVA (1. AUDIO, 2. ILUMINACIÓN)
1	GENERADOR ELECTRICO DE 250 KVA (VIDEO)
	CENTROS DE CARGA INDEPENDIENTES CON TIERRA FÍSICA
6	CABLEADO (FEEDER 4/0 AWG 100 FT JUEGO)
4	CABLEADO (FEEDER 2/0 AWG 100 FT JUEGO)
70	YELLOWJACKET CUBRECABLES DE 5 CANALES DE 90 CM

SFX

CANTIDAD	CONCEPTO
2	BIG BLASTER CON PAPEL DE CHINA BLANCO Y MULTICOLOR PARA 2 TIROS LARGOS CON TANQUES DE CO2 DE 25 KG C/U
3	CAÑONES DOBLES DE SERPENTINAS
2	LOW FOG MACHINE CLOUD 9 CHAUVET
6	CRYOJETS CON 2 TANQUES CADA UNO DE 25 KG



6	SMOKE JET CHAUVET
1	CONTROLADOR CLUB CANNON
2	CANALES DE DIMMER
6	CYRO JETS
	TANQUES DE CO2 GRANDES (25 KG)
2	MÁQUINAS DE CONFETI CON 2 TANQUES DE 10 KG
1	MÁQUINA DE HUMO BAJO
1	SET DE TANQUES DE CO2 06 DE 25 KG Y 2 DE 10 KG
8	CRYO JETS CON 2 BOTELLAS NUEVAS SELLADAS DE 25 KG
20	GERBS DE 3 SEGUNDO POR 3 MTS DE ALTO APROX. 4X5 DISPAROS (FIREWORKS)
20	MINAS (5 CUES X 4)
8	LANZA SERPENTINAS X 6 DISPAROS C/U (STREAMERS) 6 EN ESCENARIO 2 EN FOH
8	SPARKULAS SPARKXTAR
4	CONFETTI LAUNCHER CON PAPEL BLANCO (STADIUMBLASTER) 2 EN ESCENARIO Y 2 EN FOH
8	LANZA LLAMAS CON FUEGO (DRAGÓN HEADS-STAGE FLAMES)
2	LANZA LLAMAS(EXPLO WAVE FLAME)
1	CONSOLA CLUB CANNON MODELO SHOMASTER DMX CONTROLLER PARA CO2 Y FLAMES
1	CONSOLA COBRA 18R2 PARA PYRO
2	BAZOOKAS (2 DISPAROS)
4	STADIUM CANNON PARA SERPENTINA (2 DISPAROS)
2	MÁQUINAS ARTISTRI IN MOTION MINI BLASTER
2	KILOS DE CONFETI TRICOLOR (VERDE, BLANCO Y ROJO)
1	COBRA FIRING CONTROL 18R2
1	COBRA FIRING MÓDULO DE DISPARO 18M 0 6M
2	BOQUILLAS DE CO2
2	TANQUES DE CO2 DE 50 LIBRAS CON SIFON
4	TANQUES DE CO2 DE 20 LIBRAS
1	CONSOLA PARA OPTIRAR INDEPENDIENTE, NO VAN EN SERIE.
	MESA Y SILLA PARA DISPAROS

PERSONAL HUMANO - FUNDADORES Y ARANZAZÚ

CANTIDAD	CONCEPTO
1	ING DE VIDEO (PERSONAL MONTAJE Y OPERACION)
4	TECNICOS DE VIDEO (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACIÓN)
1	ING DE ILUMINACIÓN (PRSONAL MONTAJE Y OPERACIÓN)
4	TECNICOS DE ILUMINACIÓN (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACIÓN)
1	INGENIERO DE AUDIO (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACIÓN)
5	TÉCNICOS DE AUDIO (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACIÓN)



1	ASISTENTE TÉCNICO
8	STAFF TÉCNICO (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACIÓN)
1	PRODUCTOR GENERAL (MONTAJE Y OPERACIÓN)
2	ASISTENTE PRODUCCIÓN
1	STAGE MANAGER
1	PRODUCTION SITE (ENCARGADO TEMAS TÉCNICOS EN LOCACIÓN)
1	SUPERVISOR DE AUDIO (RECEPCIÓN, ENTREGA DE SALA, MONITORES, PA)
1	SHOW CONTROL (PERSONA ENCARGADA DE CORRER EVENTO)
2	ENCARGADOS DE CCVT (DIRECTOR DE FOTO Y DIRECTOR TÉCNICO)
3	CAMARÓGRAFOS (OPERADORES DE CÁMARAS)
	STAGE HANDS (OPERADORES EN ESCENARIO)
	RUNNER
5	STAFF (PERSONAL DE MONTAJE Y OPERACIÓN)
1	TECNICO DE RF
	RIGGERS
CONSIDERAR VIÁTICOS, TRASLADO Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL FORÁNEO	

OTROS	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	LOTE DE ANDAMIO PARA APUNTALAMIENTO DE PLAZA FUNDADORES QUE INCLUYA: 360 MARCOS DE 2 MTS 416 CRUCETA 1,98 640 BASES 91 MARCOS 2 MTS 22 MARCOS DE 1,80 16 CRUCETAS 1,98 08 PTR 3 MTS 266 BASES 206 GATO BBBASE 60 CM 20 GATOS CANAL
30	RADIOS DE COMUNICACIÓN MOTOROLA CON CLIP PARA CINTURÓN
15	HAND MICS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN
15	EAR PLUGS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN
1	SEGURO DE EQUIPO
250	VALLA DE POPOTILLO
1	IMPRESIONES (MESH PARA ESCENARIO, VINILES Y TELAS)
1	CAMERINO DE CAMBIOS RAPIDOS 3X3 DE MADERA, OCTANORM O PVC UNICADO EN BACKSTAGE CON ILUMINACIÓN
1	RAMPA DE 4 MTS DE LARGO X 50 CM DE ALTURA (INCLINACIÓN MÁXIMA 35°)
2	CAMERINOS DE CAMBIOS RAPIDOS DE 5 X 3 MTS PINTADOS DE NEGRO ATRÁS DE DESEMBARQUE



Anexo 1A
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

COMPLEMENTO PARTIDA 24	
ESCENARIO PRINCIPAL ESTRUCTURA 13, 14, 15, 16, 17	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	ESCENARIO DE 12 M DE BOCA X 10 M DE FONDO A 1.70 M DE ALTURA (MEDIDAS LIBRES) AFORADO CON MESH NEGRO Y LATERALES A MODO CAJA NEGRA CON BARANDAL DE SEGURIDAD EN TODA LA PARTE TRASERA
2	ESCALERAS PROFESIONALES CON BARANDAL (DERECHA E IZQUIERDA)
1	RAMPA DE ACCESO POR PARTE TRASERA CENTRAL CON BARANDAL
2	ÁREAS DE TRABAJO 5.14 X 10.28 M
1	SET DE YELLOW JACKET (TAPA CABLES) PARA CUBRIR TODO EL CABLEADO DEL ESCENARIO
1	TARIMA PARA FOH DE 4.88 M X 4.88 M
1	TOLDO DE 4.88M X 4.99 M
1	FOH TOLDO DE 4.88 X 4.88
RISERS	
4	TARIMA DE 2.57 X 2.57 X .50 M (CON ESCALERA) - EXCLUSIVO BACKLINE
1	DRUM RISER 3 M X 2 M A 1 M ALTURA
1	STRING RISER 5 M X 2 M A .60 M ALTURA
1	WOODWIND RISER 2M X 2 M A .60 M ALTURA
1	ROLLING RISER (2.44 X 2.44 X.60 M)
4	BIDONES CON AGUA
PANTALLA LED	
CANTIDAD	CONCEPTO
2	PROCESADOR DE VIDEO IGUAL O SIMILAR A NOVAPROUDH JR 4K CON SISTEMADE FIBROPTICA 10 MTS
40	PANTALLAS LED CONMEDIDA 8X5 MTS PITCH 3.9 M (40 M2 EN TOTAL)
SERVIDORES DE VIDEO	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	SERVER RACK DE VIDEO 8 OUTPUT, BACKUP INSTANTANEO, 2 VIDEOSERVERS, 1 UPS, 1 MATRIZ DE 16 C 16 4K CON ADAPTACIÓN A MEMORIA EXTRA
2	KIT DE MONITORES 4K PARA CORRER EL SHOW
1	KIT DE CABLEADO DE SEÑAL, MONITORES, ADAPTADORES, TECLADO Y MOUSE



1	LAPTOP PARA REPRODUCIR VIDEOS EN PANTALLA CON ENTRADA USB Y PROGRAMA AREMA
1	CONVERTIDORES SET DE CABLEADO PARA VIDEO EN PANTALLA

EQUIPO DE ILUMINACIÓN

CANTIDAD	CONCEPTO
1	CONSOLA GRANMA 3 FULL SIZE
46	PAR LED
20	COLOR STRIKE (PISO)
2	HAZER
4	BOLAS ESPEJADAS (.50, .60 O .80) PARA PISO
2	SEGUIDORES HMI 2500
43	ROBE MEGA POINTE
10	COLOR STRIKE M
61	ELATION CHORUS LINE 16
8	ROBE SPIIDER
8	LED (RGBW), 2 MOLE DWE BLINDERS 4 CH
10	MOVING SPOT / BEAM
10	MOVING WASH LED
12	LED LIGHTS (RGBW)
2	ATOMIC STROBOSCOPE
4	4 LIGHT DWE BLINDER
4	MOVING SPOT / BEAM - PISO
6	MOVING WASH LED - PISO
2	HAZER CON VENTILADOR
2	ATOMIC STROBOSCOPE

EQUIPO DE RIGGING

CANTIDAD	CONCEPTO
40	RIGGING MOTORES 1 TON
6	RIGGING TUSS DE 3M PUENTES BACK
18	HOIS 1 TON LIGHT CABLE MANAGEMENT
6	RIGGING TRUSS DE 4M PUENTE FRONTAL 15 M
1	EXTRA LUCES DE TRABAJO PARA BACKSTAGE

AUDIO

CANTIDAD	CONCEPTO
	CONSOLAS



2	CONSOLAS YAMAHA CL5
1	EMOTION LV1 FIT CONTROLLERS - LV1 SYSTEM
2	HD TOUCH SCREEN
2	EXTREME SOUNDGRID
1	SERVER (MAIN & BACKUP)
2	DSPRO STATE GRID 4000
PA	
1	SISTEMA LINE ARRAY MARCA L-ACOUSTICS CON:
	6 AUDIO SUB 21"
	6 BOCINAS MEDIO AGUDO PARA REFUERZO FRONTAL
	2 BOCINAS MEDIO AGUDO PARA LATERALES
1	BOCINA AUTOAMPLIFICADA CON MICRÓFONO CON SITCH PARA SISTEMA TALKBACK MONITORES DE AUDIO
1	CONSOLA DE 48 CH 24 MIX YAMAHA CL5 CON 2 RIOS 3216
10	MONITORES DE 12 X 2 + DRIVER 2" EAW SM400
4	SISTEMAS LINE ARRAY D&B-JBL-EAW-. PARA S.F X LADO COLGADO –CON 2 SUB LOW MICROFONÍA ALÁMBRICA
1	SHURE BETA 91
1	SHURE BETA 52
1	SHURE BETA 56
1	SHURE BETA 98 AMP
1	SHURE KSM 141
1	SHURE SM 57 / POPPER STOPPER
13	DI BOX - 13 ABRIL
1	TALBACK MIC AL ESCENARIO MICROFONÍA INALÁMBRICA
1	SHURE SPECTRUM MANAGER AXT600
4	SISTEMAS SHURE ULXD4 (4 CANALES)
1	BELT PACK SHURE AD1 BETA 98 H/C
2	BELTPACK SHURE ULXD1 CON CABLE PARA INSTRUMENTO
STANDS	
4	BASE CORTA CON BOOM
9	BASES LARGAS CON BOOM
2	BASE RECTA



12	CLAW
4	STANDS DE BOOM CON CLAMP
IN EARS	
15	IN EAR SHURE PSM 900 / 1000 (MONO) -
8	SISTEMAS DE IEM + 6 BODYS EXTRA
	SHURE PSM1000
8	AUDIFONOS SE215
2	COMBINADORES DE ANTENAS DE 8 CH
2	ANTENA HELICOIDAL
2	EW-DX EM CON BODY PARA INSTRUMENTO CON ANTENA DE MEDIA ONDA
1	DRUM FILL
10	IN EAR MONITORING PSM 1000 0 SENNHEISER G4 TRANSMITTER + BODYPACK
OTROS	
2	CABLES X CAT6 DE 96 MTS PARA CONSOLA DE AUDIO DESDE FOH HASTA ESCENARIO
1	STAGEBOX, 32 CANALES, XLR PLUGS PARA CONSOLA DE MONITORES
2	SUB STAGE BOX (!2 XLR) CON 20 M MULTICORE DE LARGO
10	CAJAS DIRECTAS
CCVT	
CANTIDAD	CONCEPTO
3	OPERADOR DE CÁMARA CCTV
3	TRANSMISOR INALÁMBRICO HOLLYLAND PARA CÁMARA DE CCTV
1	SWITCHER - CCCTV + CABLES DE PATCHEO SDI
1	INTERCM CON 4 INTERCOMS
1	SERVIDOR DE VIDEO Y SWITCH - CCTV + MONITORES, KIT DE CAPTURA
2	CABLES SDI 12G 100 MTS
1	CONSUMIBLES PARA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN
BACKLINE	
CANTIDAD	CONCEPTO
BATERIAS	
GRETSCH CLASSIC MAPLE/ DW COLLECTORS / YAMAHA HYBRID MAPLE	
1	BOMBO 22"
1	ROCK TOM13"
1	FLOOR TOM 16" CON PATAS
1	FLOOR OM 18" CON PATAS
1	TAROLA MAIN DE 14" X 6 " O 14" X 18" (SUPRAPHONIC, BLACK MAGIC)
1	TAROLA 2 DE 14" X 6" MAPLE(GRETSCH BROOKYN USA O SIMILAR)
1	TAROLA SPARE 14" X 6"



3	BASES DE TAROLA
4	ATRILES DE PLATILLO CON BOO
1	ATRIL DE HIHAT (CON CLUTCH Y TODAS LAS ALMOHADILLAS DE ALTURA DE 96 CM)
1	PEDAL DE BOMBO
1	ALFOMBRA
1	SET DE PARCHES REMO AMBASSADOR COATED
1	BANCO DW AIRLIFT 9000 SERIES THRONES SIN RESPEALDO (62 CM ALTURA) C&C / LUDWING VISTALITE-CLASSIC / YAMAHA CUSTOM
1	FLOOR TOM CON PATAS RACK TOM EN STAND (NO SUSPENDIDO) PARCHES NUEVOS REMO AMBASSADOR WHITE
1	KICK 22"
1	KICK DRUM PEDAL (W/LEGS)
1	FLOOR TOM 13" (W / TOM STAND)
1	SNARE 14"
1	SNARE STAND
1	TOM STAND
1	HIHAT STAND
6	CYMBAL STANDS W / BOOM YAMAHA OR DW9000 HARDWARE
1	DRUM THRONE
1	DRUM RUG
	DRUMS: SONOR Ó PREMIERE CYMBALS: MEINL Ó ISTAMBUL
1	22" BASSDRUM
1	12" TOMTOM
1	13" TOMTOM
1	16" FLOORTOM
1	18" FLOORTOM
2	14" SNAREDRUM (UNO PARA DRUMKIT Y OTRO PARA CONCERT-SNARE PARA SECCIÓN CLÁSICA)
1	DOUBLE PEDAL
1	HH - STAND
5	CYMBAL - BOOMSTANDS
3	CRASHCYMBALS (16", 17", 18")
1	CHINA 20"
1	RIDE (20")
1	HIHAT 14"
1	DRUMSEAT AJUSTABLE
1	TAPETE PARA BATERIA BAJO



1	OPCIÓN A // AMP AMPEG SVT - CLASSIC, GABINETE AMPEG 8 X10 OPCIÓN B // AMP AGUILAR DB 751, GABIENTE DB 810
1	AMPEG SVT 4
1	AMPEG SVT 8 X10 CABINET
	+ BACKUP
	KEYBOARD
1	ROLAAND RD700SV SSEYBOARD CON PEDAL DE SOSTENER Y CABLE
1	BLACK PIANO CHAIR SIN DESCANSABRAZOS, CON ALTURA AJUSTABLE
1	STAND PARA TECLADO PROFESIONAL CON ALTURA AJUSTABLE NEGRO
1	2X9 M STANDAR MONO JACK CABLES (GUITAR CABLES 1/4" O 6,3 MM) (DE NO MAS DE 9 M)
	GUITARRAS
1	FENDER TWIN REVERB 2 X 12
1	HOT ROD 2 X 12
1	SPARE FENDER TWIN REVERB 2 X 12
2	FENDER DELUXE REVERB 68"
	SILVERFACE
	+ BACKUPS
	AMPLIFICADORES
	OPCION A: MARCA ENGL: MESA BOOGIE RECTIFIER 50 / 100 / 150 HEADS 1 RECTIFIER CABINET
1	OPCIÓN B: 1 MARSHALL JVM HEADS Y 1 MARSHALL 1960AV (CELESTION V30)
1	2 MTS LOUDSPEAKER CABLE
	OPCIÓN A: MARCA ENGL: MESA BOOGIE RECTIFIER 50/100 /150 HEADS 1 RECTIFIER CABINETS
1	OPCIÓN B) 1 MARSHALL JVM HEADS Y 1 MARSHALL 1960 AV (IMPORTANTE: CELESTION V30)
	MISCELANEOS
1	SNAKE 64 CANALES CON SPLITT
1	ENVÍO XLR PARA SMPTE
3	SUBSNAKE DE 12 CH
1	CABLEADO XLR NECESARIO PARA MICROFONÍA Y DI BOX
1	SET DE CABLEADO NECESARIO PARA PA Y MONITORES
1	ROLLO DE GAFFER TAPE BLANCO
1	ROLLO DE GAFFER NEGRO
2	ROLLOS DE CAFFER TAPE FLUORESCENTE VERDE Y NARANJA
16	PILAS DURACELL AA PARA EQUIPOS
30	PILAS DURACELL AAA PARA EQUIPOS



4	PILAS DURACELL 9V PARA EQUIPOS
4	ATRILES DE TECLADO SENCILLAS HÉRCULES
6	ATRILES DE INSTRUMENTOS HÉRCULES
2	GUITARRERO DE 7 ESPACIOS
6	MESAS DE PERCUSION
6	PLUGS 1/4 17 FT
1	VENTILADOR 20" EN RISER PARA BATERÍA
3	KEYBOARD "X" STYLE SINGLE STAND REFORZADOS
2	PERCUSSION TABLE DS800B
	HERCULES
5	SINGLE GUITAR STANDS
1	SINGLE BASS STAND
1	MULTIPLE GUITAR BOAT 6 SPACES
1	HERCULES HC - GS - 523B O HC - GS-525B O 3 STANDS DE GUITARRAS PARA IBANEZ RG SHAPED GUITARS
1	HERCULES HC - GS-523B Ó HC - GS - 525B Ó 3 ESTANDS PARA V SHAPED GUITARRS
1	DI BOX ACTIVA
1	MULT GUITAR STAND PARA 3 GUITARRAS ESTANDAR COMO HERCULES HC - GS- 523B
12	ATRILES PARA ORQUESTA PROFESIONAL CON ALTURA AJUSTABLE
12	LUCRES PARA ATRIL DE ORQUESTA CON BATERIAS CARGADAS (2 SETS DE BATERIA POR LUZ)
2	BANCOS PARA BATERIA PARA INTÉRPRETES DE CHELO COLOR NEGRO
2	VENTILADORES A PISO DE 50 CM DE DIÁMETRO CON CAPACIDAD DE 100 W MIN

PLANTAS DE LUZ

CANTIDAD	CONCEPTO
1	PLANTA DE LUZ (GENERADOR DE ENERGÍA DE 150 KVA) - AUDIO E ILUMINACIÓN
1	PLANTA DE LUZ (GENERADOR DE ENERGÍA DE 150 KVA) - VIDEO
1	SET DE ADAPTADORES PARA EQUIPO EUROPEO 230 V AC SCHUKO / F-TYPE (CEE 7/3)
1	SET DE ADAPTADORES DE CORRIENTE DONDE NO HAY CONEXIÓN SCHUKO (8 GRUPOS DE 230 V AC)

FRX

CANTIDAD	CONCEPTO
2	MAQUINAS DE CONFETI PAPELES
8	MORTEROS DE SERPENTINA
8	CHISPAS FUEGO FRIO
8	BOCAS DE CO2 CRYO JET



1	GARRAFA DE HELIO PARA INFLAR 60 GLOBOS
OTROS	
CANTIDAD	CONCEPTO
1	SISTEMA DE INTERCOM ENTRE FOH, MONITORES Y STAFF



Anexo 2
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL PARTIDA (SIN IVA)	
1	01 TAPANCO DE 8,75X2.50MTS FORRADO CON CHAROL VESTIDO CON FALDÓN (COLOR A ELEGIR POR CLIENTE) 01 BACK CENTRAL DE 8.75X3.00M IMPRESIÓN DE LONA EN DIGITAL FULL COLOR COLOCACIÓN DE LONA SOBRE MAMPARA 04 ESCRITORIOS TUBULARES COLOR CAFÉ CHOCOLATE 02 TRUSS PARA ILUMINACIÓN 04 LEEKOS LUZ CÁLIDA 02 FRESNEL LUZ CÁLIDA PARA ILUMINACIÓN DE PRESÍDIUM 02 PANTALLAS LED DE 3X2 MTS. 01 PROCESADOR DE VIDEO 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TAPANCO A 1.20MTS DE ALTURA PARA CADA PANTALLA FALDÓN PARA CADA PANTALLA CABLES, EXTENSIONES, HDMI CENTRO DE CARGA EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W 02 MEDIOS EV 350W 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER 01 MICRÓFONO CUELLO DE GANSO SHURE 01 CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES CABLES DE CORRIENTE EXTENSIONES CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL ATRIL DIGITAL CON PANTALLA	SERVICIO	1					



	<p>30 SILLAS TIFFANY PARA PRESIDUM 400 SILLAS NEGRAS PLEGABLES CCTV MONITOREO 02 CÁMARA FULL HD 02 TRIPIE MANFROTO 02 CAMARÓGRAFOS 01 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO 01 MIXER 01 INTERCOMUNICADORES 01 IMAC PRO 100TB 01 CABLE 40 MTS SDE 04 EXTENSORES 04 CABLES DVI MONTAJE Y DESMONTAJE, PERSONAL DE STAFF</p>					
2	<p>01 TAPANCO DE 8.75X2.50MTS FORRADO CON CHAROL VESTIDO CON FALDÓN (COLOR A ELEGIR POR CLIENTE) 01 BACK CENTRAL DE 8.75X2.50MTS IMPRESIÓN DE LONA EN DIGITAL FULL COLOR COLOCACIÓN DE LONA SOBRE MAMPARA 02 PANTALLA LED DE 3X2 MTS 01 PROCESADOR DE VIDEO 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TAPANCO A 1.20MTS DE ALTURA PARA PANTALLA FALDÓN PARA PANTALLA CABLES, EXTENSIONES, HDMI, CENTRO DE CARGA 01 PANTALLA DE 55" COMO MONITOR CON BASE A PISO CABLES DE CORRIENTE, CABLE HDMI 01 EQUIPO DE AUDIO EN TORRES DB TECHNOLOGIES, 04 SUBWOOFERS DE 15" MARCA DB TECHNOLOGIES 04 MEDIOS DE 8" MARCA DB TECHNOLOGIES, 04 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, 01 CONSOLA YAMAHA, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 SET DE CABLEADO XLR 01 ING DE AUDIO OPERADOR PARA TODO EL EVENTO, 01 MICRÓFONO CUELLO DE GANSO SHURE, ATRIL DIGITAL CON PANTALLA COT 735-25 CCTV, MONITOREO, 03 CÁMARA FULL HD, 02 TRIPIE MANFROTO, 02 CAMARÓGRAFOS, 01 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO, 01 MIXER, 01</p>	SERVICIO	1			



	INTERCOMUNICADORES, 01 IMAC PRO 100TB, 01 CABLE 40 MTS SDE, 04 EXTENSORES, 04 CABLES DVI, 06 PENDONES DE 2.00X9.00MTS IMPRESIÓN DE LONA EN FULL COLOR HD COLOCACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, PERSONAL DE STAFF						
3	04 PANTALLAS DE 65", CON BASE A PISO 01 SPLITTER EXTENSIÓN Y CABLE HDMI PARA CADA MONITOR CENTRO DE CARGA 110/220V INGENIERO DE VIDEO 01 BACK DE 7.50X2.50MTS IMPRESIÓN DE LONA EN DIGITAL FULL COLOR COLOCACIÓN DE LONA SOBRE MAMPARA FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF	SERVICIO	1				
4	RENTA DE TOLDO DE 10 X 130 A 4 MTS DE ALTURA SENCILLO ESTRUCTURA Y LONA, PARA LOS DIAS DEL 17 AL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE SE INSTALARA EN LA ALAMEDA JUAN SARABIA. LA INSTALACION DEBE QUEDAR CONCLUIDA EL DIA 16 DE ABRIL	SERVICIO	1				
5	RENTA DE TOLDO DE 6 X 60 A 3 MTS DE ALTURA SENCILLO ESTRUCTURA Y LONA, PARA LOS DIAS DEL 17 AL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE SE INSTALARA EN LA ALAMEDA JUAN SARABIA. LA INSTALACION DEBE QUEDAR CONCLUIDA EL DIA 16 DE ABRIL	SERVICIO	1				
6	SERVICIO DE ALQUILER DE 02 EQUIPO DE AUDIO EV 350W, 4 BOCINAS, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, 01 CONSOLA YAMAHA, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 SET DE CABKEADI XLR, 01 ING. DE AUDIO OPERADOR PARA TODO EL EVENTO, 04 PANTALLAS DE 42" CON PEDESTAL ALTO, HDMI PARA CADA PANTALLA, 01 SPLITTER, 01 STAR LINK, 05 EXTENSIONES DE 5 MTS. CON MULTI CONTACTOS, 01 PLANTA DE LUZ DE	SERVICIO	1				



	5000W, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.						
7	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 PANTALLA LED DE 4X2 MTS. 01 PROCESADOR DE VIDEO, 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, TAPANDO A 1.20 MTS. DE ALTURA PARA PANTALLA, FALDÓN PARA PANTALLA, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, CENTRO DE CARGA, INGENIERO DE VIDEO, 01 EQUIPO DE AUDIO EV350W, 04 BOCINAS, 01 MICRÓFONO INALÁMBRICO EW-100 G4 SENNHEISER, 01 CONSOLA YAMAHA, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V 01 SET DE CABLEADO XLR, 01 INGENIERO DE AUDIOOPERADOR PARA TODO ELEVENTO, INTERNET PARA TRANSMISIÓN DE SEÑAL, FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE. EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2025. CENTRO CULTURAL PALACIO MPAL.	SERVICIO	1				
8	ALQUILER DE 01 PANTALLA LED DE 3X2 MTS, 01 PROCESADOR DE VIDEO, 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, TAPANCO A 1.20 MTS. DE ALTURA PARA PANTALLA, FALDÓN PARA PANTALLA, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, CENTRO DE CARGA, 01 PANTALLA DE 55 " COMO MONITOR CON BASE A PISO PARA AUTORIDADES, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, 01 EQUIPO DE AUDIO EV350 W 04 BOCINAS, 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, 01 MICRÓFONO CUELLO DE GANSO, 01 CONSOLA YAMAHA, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 SET DE CABLEADO XLR. 01 ING. DE AUDIO OPERADOR PARA TODO EL EVENTO, CCTB MONITOREO, 02 CÁMARA FULL HD, 02 TRIPIE MONFROTO, 02 CAMARÓGRAFOS, 01 INTERNET SATELITAL PARA TRANSMISIÓN (STAR LINK), 01 DISCO NINGA ESTADO SOLIDO, 01 MIXER, 01 INTERCOMUNICADORS, 01 IMAC PRO 100 TB, 01 OPERADOR DE VIDEO, ATRIL CON PANTALLA DIGITAL, 05 SILLAS, 01 MESA PARA EXPONENTE,	SERVICIO	1				



	FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE, EL DÍA 14 DE MARZO DE 2025 EN PALACIO MPAL.						
9	SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO QUE INCLUYA: 01 TAPANCO DE 8.75 X 2.50 MTS. (FORRADO CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDON). 01 PANTALLA LED CENTRAL DE 4X3 MTS. COMO BACK, 01 PROCESADOR DE VIDEO, 01 LAPTOP PARA REPRODUCCION DE CONTENIDOS, TAPANCO A 1.20 MTS. DE ALTURA PARA PANTALLA, FALDON PARA CADA PANTALLA, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, CENTROS DE CARGA. EQUIPO DE AUDIO EV350W, 02 MEDIOS EV350W, 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SENNHEISER, 01 CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, CABLES DE CORRIENTE, EXTENSIONES, CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL 02 PENDONES DE 1.50X4.0 MTS. (IMPRESIÓN DE LONA FULL COLOR HD) MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF	SERVICIO	1				
10	SERVICIO DE RENTA DE AUDIO QUE CONSTE DE: 1 SISTEMA DE AUDIO EV350 2 MEDIOS EV350W 1 CONSOLA DIGITAL DE 06 CANALES QSC 08 MICRÓFONOS EW100 G4 INALÁMBRICOS 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA 1 SER DE CABLES XLR Y DVI 1 CENTRO DE CARGA OPERADOR, INGENIERO DE AUDIO LUGAR FECHA Y HORA SERA PROPORCIONADOR AL PROVEEDOR ASIGNADO 04 PANTALLAS DE 65" CON BASE DE PISO 01 SPLITTER EXTENSIÓN Y CABLE HDMI CADA MONITOR CENTRO DE CARGA 110/220V FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE LUGAR, FECHA Y HORA SERAN PROPORCIONAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	1				



11	SERVICIO DE 2,500 SILLA NEGRA PLEGABLE, CON INSTALACIÓN Y RETIRO.	SERVICIO	1				
12	SERVICIO DE RENTA DE AUDIO QUE CONSTE DE: 1 SISTEMA DE AUDIO EV350 2 MEDIOS EV350W 1 CONSOLA DIGITAL DE 06 CANALES QSC 08 MICRÓFONOS EW100 G4 INALÁMBRICOS 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA 1 SER DE CABLES XLR Y DVI 1 CENTRO DE CARGA OPERADOR, INGENIERO DE AUDIO LUGAR FECHA Y HORA SERA PROPORCIONADOR AL PROVEEDOR ASIGNADO 04 PANTALLAS DE 65" CON BASE DE PISO 01 SPLITTER EXTENSIÓN Y CABLE HDMI CADA MONITOR CENTRO DE CARGA 110/220V FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE LUGAR, FECHA Y HORA SERAN PROPORCIONAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	1				
13	ESCENARIO PRINCIPAL FLORISTERÍA PARA PRESIDUM 01 ATRIL CON PANTALLA 01 TAPANCO 7.32X3.66 A 60CM DE ALTURA PARA PRESÍDIUM 02 ESCALERAS LATERALES PARA ESCENARIO 10 SILLAS CAPITONEADAS 01 MESAS VINTAGE 02 MESAS VINTAGE PARA REGALOS Y PASTEL 03 MESAS CUADRARAS CON MANTEL Y CUBREMANTEL 01 TAPANCO PARA GRUPO MUSICAL DE 6.10X2.50MTS - MONITOREO 02 CÁMARAS PROFESIONALES FULL HD SONY INTERNET DE BANDA ANCHA MEZCLA DE IMÁGENES 01 MIXER 01 INTERCOMUNICADORES 01 IMAC PRO 100TB	SERVICIO	1				



	<p>01 CAMARA AIDA PARA LENGUAJE DE SEÑAS PANTALLA VERDE PARA LENGUAJE DE SEÑAS - EQUIPO DE AUDIO EN FORMATO LINEAL 08 MEDIOS EV 350W 04 MEDIOS DB TECHNOLOGIES 01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER 01 MICRÓFONO CUELLO DE GANSO 02 INGENIEROS DE SONIDO TÉCNICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE 01 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA 1 SET DE CABLES XLR Y DVI - EQUIPO AUDIOVISUAL 01 PANTALLAS LED DE 8X3MTS CON TAPANCO Y FALDÓN NEGRO 01 PROCESADOR DE VIDEO 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS CABLEADO NECESARIO. 01 PANTALLA DE 65" CON BASE A PISO PARA MONITOR. - 200 SILLAS TIFFAN.Y - 01 DISPARADOR DE CONFETTI. - MONTAJE Y DESMONTAJE. - 01 TOLDO DE 10X25 A 4M DE ALTURA, CON CIELO LISO Y CUBRE POSTES BLANCOS. FECHA Y HORA SERA PROPORCIONADO AL PROVEEDOR ASIGNADO.</p>						
14	<p>SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACION QUE CONTEGA: 1 RECORRIDO PARA ENSAYO Y ANALISIS DE RUTA CON GUIÓN, 12 BOCINAS EV350W INSTALACIÓN DE SONIDO CON ALTA FIDELIDAD, 2 ALAS PARA EXTENSION DE SEÑAL MARCA SHURE, 1 DIADEMA PARA NARRADOR MARCA SHURE, 2 MICRÓFONO INALÁMBRICOS SM58 PARA VOICE OVER, 1 CONSOLA DIGITAL QSC DE 16 CANALES, RACK DE ECUALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN, CABLEADO CON XLR Y EXTENSIONES, 20 LED PAR EN TONOS DE COLOR PARA ILUMINACIÓN, CHORICERAS PARA</p>	SERVICIO	1				



	INTERCONEXIÓN, 1 CAJA DE HUMO, 2 LUCES NEGRA CON FILTRO UV PARA LLORONA, 2 LUCES PAR LED CON EXTENSIÓN PARA ILUMINACIÓN DE ALTAR ENTRADA, OPERADOR ING DE AUDIO, DIAGRAMA DE ILUMINACIÓN POR STAGE, OPERADOR DE ILUMINACIÓN EN CENTRO DE CARGA, 8 PERSONAS DE STAFF PARA OPERACIÓN, 1 TOLDO NEGRO CON TELA NEGRA PARA HOUSE, 4 RADIOS DE TELECOMUNICACIÓN MOTOROLA, FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE.						
15	01 EQUIPO DE AUDIO EN TORRES DB TECHNOLOGIES, 02 SUBWOOFERS DE 15" IGUAL O SUPERIOR A DB TECHNOLOGIES, 02 MEDIOS DE 8" IGUAL O SUPERIOR A DB TECHNOLOGIES, 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, 01 CONSOLA IGUAL O SUPERIOR A YAMAHA, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 SET DE CABLEADO XLR, 01 ING DE AUDIO OPERADOR PARA TODO EL EVENTO MONTAJE Y DESMONTAJE, PERSONAL DE STAFF.	SERVICIO	1				
16	ALQUILER DE 04 SALAS LOUNGE FORRADO EN VINIL BLANCO MATE, 16 PEÑRIQUERAS ALTAS DE MADERA, 98 BANCOS ALTOS PARA PERIQUERAS, 38 SILLAS PLÁSTICAS NEGRAS PLEGABLES, FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.	SERVICIO	1				
17	01 EQUIPO DE AUDIO EV350W, *04 BOPCINAS, *04 MICRÓFONOS INALAMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, *01 CONSOLA YAMAHA, *01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, *01 SET DE CABLEADO XLR, *01 INGENIERO DE AUDIO OPERADOR PARA TODO EL EVENTO, *01 BACK DE 6.10 X 2.50 MTS, * IMPRESIÓN DE LONA EN DIGITAL FULL COLOR, *COLOCACIÓN DE LONA SOBRE MAMPARA,	SERVICIO	1				



	<p>*02 MESAS CON MANTEL (COLOR A ELEGIR) *07 SILLAS TIFFANY PARA PRESIDIO, *30 SILLAS PLEGALBRS NEGRAS, **FECHA Y HORA SERÁN ASIGNADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO**</p>					
18	<p>MAIN STAGE-VISUAL HD: *DISEÑO EN TRAZO 3D, *ADAPTACION EN PLANO DIGITAL Y ARQUITECTÓNICO PARA AJUSTE DE MEDIDAS, *MONTAJE E INSTALACIÓN, *01 ATRIL PRESIDENCIAL CON PANTALLA, *SET DE FLORISTERIA BAJO PIE PARA ESCENARIO EQUIPO DE VIDEO-PANTALLAS HD: *01 PANTALLA CURVA DE 8X4 ELEVADA RIGGING, *02 PANTALLAS MONITOR CON BASE A PISO DE 43" PARA CONFERENCISTAS, *01 PROCESADOR DE VIDEO PARA OPERACIÓN, *01 SPLITTER, *01 LAPTOP PARA MAPEO Y REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, *01 SET DE CABLEADO, *04 TÉCNICOS PARA MONTAJE, PROGRAMACIÓN Y DESMONTAJE. EQUIPO DE AUDIO EN ARREGLO LINEAL DB TECHNOLOGIES: *06 MEDIOS DVA T8, *04 SUBWOOFERS DVA S30N, *02 BUMPERS DVA DRK-10 PARA RIGGING, *02 POLIPASTOS, *01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16, *02 MICROFONOS CUELLO DE GANSO, *02 INGENIEROS DE SONIDO, *06 TÉCNICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE, *01 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL. ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA: *10 PANEL LED RGBWA 360W, *14 PAR LED RGBWA 180W, *04 TRUSS DE ALUMINIO DE 3M. PENDONES, LONAS Y ELEMENTOS DE BRANDING PARA EL EVENTO: *PHOTOWALL DE 4.88 X 2.44,</p>	SERVICIO	2			



	<p>*IMPRESIÓN EN FULL HD, *COLOCACIÓN DE LONA SOBRE MAMPARA. SUPERVISIÓN Y APOYO EN LA LOGÍSTICA DEL EVENTO: *SCOUTING Y MEDIDAS PARA PLANOS Y DISEÑO, *TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y REALIZACIÓN DE ESCALETA DE PRODUCCIÓN, *SUPERVISIÓN DE ENSAYOS Y ADAPTACIÓN DE TIEMPOS, *PROGRAMACIÓN DE ESCENAS DE MONITOREO, AUDIO Y VIDEOS MULTIMEDIA, *COORDINACIÓN CON REDES SOCIALES PARA SU TRANSMISIÓN. MOBILIARIO: *02 SILLONES INDIVIDUALES, *01 MESA DE CENTRO. **FECHA Y HORA SERÁN ASIGNADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO**</p>						
19	<p>01 PANTALLA LED DE 10 X 4 MTS, *01 PROCESADOR DE VIDEO, *01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, *TAPANCO DE 1.20 MTS, *FALDÓN, *CABLES, EXTENSIONES, HDMI. EQUIPO DE AUDIO PARA CAPACIDAD DE 1000 PERSONAS, AMPLIFICACIÓN Y SONORIZACIÓN: *04 SISTEMAS DE TORRE DB TECHNOLOGIES DE 1000W, *CABLES DE CORRIENTE, *EXTENSIONES, *CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL, *CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, *CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, *10 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, *INGENIERO DE AUDIO. ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA: *10 PANEL LED RGBWA 360W, *14 PAR LES RGBWA 1800, *04 TRUSS DE ALUMINIO DE 3M,</p>	SERVICIO	1				



	<p>*02 SILLONES INDIVIDUALES, *01 MESA DE CENTRO, *01 PANTALLA DE 55" COMO MONITOR CON BASE A PISO PARA AUTORIDADES, *CABLES, EXTENSIONES, HDMI, *ATRIL DIGITAL CON PANTALLA (CON ESCALÓN) **FECHA Y HORA SERÁN ASIGNADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO**</p>						
20	<p>RENTA DE AUDIO QUE INCLUYA: 2 MEDIOS EV250, 1 CONSOLA DIGITAL SOUND CRAFT M1, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS SHURE QLXD, 1 INGENIERO DE SONIDO 1 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL, 1 SET DE EXTENSIONES ELECTRICAS, 1 SET DE CABLES, INSTALACION Y DESMONTAJE 1 TOLDO DE 6X6 CON ALTURA DE 3M, (INSTALACION, DESMONTAJE, CIELO COLOR BLANCO, CUBRE POSTES, LUZ INTERIOR), 1 TAPANCO DE 5X2.5 M A 20CM (FORRADO DE CHAROL BLANCO Y VESTIDO CON FALDON NEGRO) 1 BACK 5X2.5 M, 1 ATRIL PRESIDENCIAL DE MADERA, 1 MICROFONO CUELLO DE GANSO, 1 LONA DE FORMATO HDFULL COLOR DE 2.5X60 CM, 1 MAMPARA DE MADERA CON SOPORTE DE 2.50X.60, 1 AJUSTE DE DISEÑO Y FORMATO INSTALACION Y DESMONTAJE</p>	SERVICIO	35				
21	<p>RENTA DE AUDIO QUE INCLUYA: 6 MEDIOS DB TECH 802E 1, 1 CONSOLA DIGITAL SOUND CRAFT M1, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS SHURE QLXD, 2 INGENIEROS DE SONIDO, 6 TECNICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE, 1 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL, 1 SET DE EXTENSIONES ELECTRICAS, 1 SET DE CABLES XLR Y DVI MONITOREO 2 CAMARAS PROFESIONALES FULL HD SONY, INTERNET SATELITAL (SARLINK) PARA TRANSMISION DEL EVENTO, 1 MIXER, 1 INTERCOMUNICADOR, 1 IMAC PRO 100 TB, 1 CAMARA AIDA PARA LENGUAJE DE SEÑAS, DISEÑO DE BANNERS Y LYNNERS EN TRANSMISION UN TOLDO DE 10 X20 M CON ALTURA DE 4 M,(INSTALACION, DESMONTAJE, CIELO</p>	SERVICIO	25				



	BLANCO, COBRE POSTES Y LUZ INTERIOR). 1 TAPANCO A 2 PISOS DE 10x3.75 MTS, FORRADO DE CHAROL BLANCO Y VESTIDO CON FALDON NEGRO, 1 PANTALLA LED CENTRAL DE 7X3MTS (TAPANCO, FALDON, PROCESADOR DE VIDEO, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, LAPTOP PARA REPRODUCCION DE VIDEO, CENTRO DE CARGA) 1 MONITOR DE 65" (CON BASE A PISO 1 SPLITTER, CABLE HDMI PARA MONITOR, EXTENSION), 1 ATRIL PRESIDENCIAL CON PANTALLA, 1 MICROFONO DE GANSO 200 SILLAS ACOJINADAS PARA PUBLICO Y 20 SILLAS TIFANNY COLOR BLANCAS PARA PRESIDUM						
22	SERVICIO INTEGRAL POR DOS DIAS, QUE INCLUYE FLETE, INSTALACIONES, MONTAJE Y DESMONTAJE QUE CONTENGA: INSTALACIÓN DE TEMPLETE EN MODULOS DE 1.25X1.25 CON BASTIDOR DE ALUMINIO: 02 CIRCUITOS DE TAPANCO DE 4.88X4.88M, 03 CIRCUITOS DE TAPANCO A DESNIVEL DE 3.66X3.66M, 01 CIRCUITO 2.44X2.44, 01 CIRCUITO DE TAPANCO LINEAL 58X2.44,	SERVICIO	1				
23	SERVICIO INTEGRAL POR 07 DÍAS QUE INCLUYE: PROYECTO EJECUTIVO, ESCENARIO PRINCIPAL(ESTRUCTURA),PANTALLA LED (MODULOS, PROCESADORES Y SERVIDORES DE VIDEO),EQUIPO DE ILUMINACIÓN,EQUIPO DE RIGGING, EQUIPO DE AUDIO (CONSOLAS, P.A.,MICROFONÍA, SNAKE, MONITORES, IN EARS), CCVT, BACKLINE, PLANTAS DE LUZ, SFX, ANDAMIOS PARA REFUERZOS, EQUIPO HUMANO (PERSONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN), GASTOS DE PRODUCCIÓN GENERAL, PARA PLAZA DE LOS FUNDADORES, DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO. SE ANEXAN DETALLES DEL RAIDER TÉCNICO Y PRODUCCIÓN.	SERVICIO	1				
24	SERVICIO INTEGRAL POR 05 DÍAS QUE INCLUYE: ESCENARIO	SERVICIO	1				



	PRINCIPAL(ESTRUCTURA),PANTALLA LED (MODULOS, PROCESADORES Y SERVIDORES DE VIDEO),EQUIPO DE ILUMINACIÓN,EQUIPO DE RIGGING, EQUIPO DE AUDIO (CONSOLAS, P.A.,MICROFONÍA, SNAKE, MONITORES, IN EARS), CCVT, BACKLINE, PLANTAS DE LUZ, SFX, EQUIPO HUMANO (PERSONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN), GASTOS DE PRODUCCIÓN GENERAL, PARA PLAZA DE ARANZAZU, DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO. SE ANEXAN DETALLES DEL RAIDER TÉCNICO Y PRODUCCIÓN.						
25	SERVICIO DE RENTA DE 16,760 SILLAS ACOJINADAS NEGRAS, CON ACOMODO DIARIO POR LA MAÑANA Y AMARRADAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
26	SERVICIO DE RENTA DE 46 TOLDOS PARA CAMERINOS DE 4X4 CON LUZ Y CIELO, SIN VENTANAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
27	SERVICIO DE RENTA DE 21 TOLDOS PARA CAMERINO DE 6X4 CON LUZ Y CIELO, SIN VENTANAS, A 4 MTS DE ALTURA, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	1				
28	SERVICIO DE RENTA DE 130 TABLONES, CON MANTEL COLOR NEGRO, CAMBIO DE MANTEL POR PARTE DEL PROVEEDOR, CADA 2 DÍAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
29	SERVICIO DE RENTA DE 46 BAÑO DE LUJO CON ARTÍCULOS SANITARIOS, CON LIMPIEZA DIARIA, INSTALACIÓN Y	SERVICIO	1				



	DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEJARLOS CERRADOS CON CANDADO O CINCHOS. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.						
30	SERVICIO DE RENTA DE 109 BAÑOS ESTÁNDAR CON ARTÍCULOS SANITARIOS, CON LIMPIEZA DIARIA, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEJARLOS CERRADOS CON CANDADO O CINCHOS. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
31	SERVICIO DE RENTA DE 31 SALA LOUNGE CAPITONEDA, COLOR GRIS CON 1 SILLÓN GRANDE, 2 INDIVIDUALES, 1 TABURETE Y 1 MESA DE CENTRO, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
32	SERVICIO DE RENTA DE 26 SALAS LOUNGE DE VINIPIEL COLOR BLANCA, CON 02 SILLONES INDIVIDUALES CON RESPALDO, 02 TABURETES, 01 MESA CENTRO Y 01 SILLON GRANDE CON RESPALDO. CON INSTALACIÓN Y DESISNTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	1				
33	SERVICIO DE RENTA DE 42 SILLAS INDIVIDUALES ESTILO LUIS XV, COLOR BEIGE. CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
34	SERVICIO DE RENTA DE 140 SILLAS TIFFANY COLOR BLANCA. CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
35	SERVICIO DE RENTA DE 10 RACKS PARA ROPA CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA,	SERVICIO	1				



	CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO						
36	RENTA DE 120 COJINES COLOR IVORY DE 40X40 PERSONALES TIPO PICNIC CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
37	SERVICIO DE RENTA DE 4 CARPAS CON CIELO PLISADO COLOR IVIRY, MAYA SOMBRA COLOR IVORY DE 15 METROS DE ANCHO X 30 METROS DE LARGO, SIN PILARES INTERMEDIOS CON CIELO BLANCO, CON PAREDES ENROLLADAS EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA DE LA CARPA A 5 MTS. CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
38	SERVICIO DE RENTA DE 8 SILLAS PERIQUERAS COLOR GRIS O NEGRO, PARA ESCENARIO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
39	SERVICIO DE RENTA DE 5 SILLAS ALTAS TIPO PERIQUERAS GIRATORIAS CON RESPALDO Y SIN DESCANSABRAZOS COLOR GRIS O NEGRO, PARA ESCENARIO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
40	SERVICIO INTEGRAL POR 04 DIAS QUE INCLUYE: ESCENARIO: 1 TAPANCO DE 10X10MTS A 1.70MTS DE ALTURA AFORADO CON MESH NEGRO Y LATERALES A MODO CAJA NEGRA CON BARANDAL DE SEGURIDAD ,2 ESCALERAS PROFESIONALES CON BARANDAL (DERECHA E IZQUIERDA) ,1 RAMPA DE ACCESO POR PARTE TRASERA CENTRAL CON BARANDAL. AUDIO: 4 CAJAS ACÚSTICAS POR LADO ELIPSIS LA115P 3000W (AMPLIFICADO) ,8 SUBS ELIPSIS SW218P (AMPLIFICADO), 1 POCESADOR	SERVICIO	1				



	<p>DBX PA,1 MIXER SOUNDCRAFT UI 16 DIGITAL, 6 MONITORES EV ZLX12P, 01 CONSOLA DE 36 CANALES, 01 SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN PARA PLAZA MONITORES DE AUDIO, 03 MONITORES DE AUDIO A PISO MICROFONÍA ALÁMBRICA, 10 MICRÓFONOS SHURE S58 MICROFONÍA INALÁMBRICA, 02 MICRÓFONOS SHURE PARA LLAMADAS, 2 MICRÓFONOS DE DIADEMA CON PILAS (PARA 14 A 16 ABRIL) , INGENIERO DE AUDIO.ILUMINACIÓN: 01 CONSOLA DE ILUMINACIÓN, 15 PAR LED ,1 HAZER CON LÍQUIDO, 1 INTERFACE PARA ILUMINACIÓN, 1 COMPUTADORA, 01 INGENIERO DE ILUMINACIÓN, 04 BASES DE ILUMINACIÓN PARA INSTALAR LATERALES, 11 TRUSS BACK, 01 PORTERÍA FRONTAL DE ILUMINACIÓN, 12 STANDS CON BOOM, 1 PLANTA DE LUZ DE 65KVÁS, 1 LOTE DE CABLEADO DE SEÑAL Y CORRIENTE, 1 KIT PARA CENTRO DE CARGA 110V Y 220V, 1 CENTRO DE CARGA, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF LOS DÍAS REQUERIDOS.01 PANTALLA LED 10X4MTS, 01 PROCESADOR DE VIDEO, 01 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TAPANCO A 1.20MTS DE ALTURA PARA PANTALLA FALDÓN PARA PANTALLA CABLES, EXTENSIONES, HDMI CENTRO DE CARGA. PARA PLAZA DE ARMAS, PLAZA DEL CARMEN , DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.</p>						
41	<p>SERVICIO INTEGRAL POR 04 DIAS QUE INCLUYE:01 EQUIPO DE AUDIO EV350W 02 BOCINAS 01 MICRÓFONO ALÁMBRICO AKG O SENNHEISER 01 SET DE CABLEADO XLR, 04 BIDONES CON AGUA, POR 15 DÍAS, CENTROS COMUNITARIOS Y DELEGACIONES. DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.</p>	SERVICIO	1				
42	<p>SERVICIO INTREGRAL POR 04 DÍAS QUE INCLUYE: 01 EQUIPO DE AUDIO EV350W 02 BOCINAS 01 CONSOLA YAMAHA 06 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS SM57 SHURE, PARA INSTRUMENTACIÓN 06</p>	SERVICIO	1				



	PEDESTALES 02 MICRÓFONOS PARA LLAMADAS ? EW100 G4 935 SENHEISSER 01 MICRÓFONO DE DIADEMA VLX4 SHURE CON RECEPTOR Y TRANSMISOR 01 SET DE CABLEADO XLR 01 SET DE EXTENSIONES 01 CENTRO DE CARGA 110-120V, EN CENTRO CULTURAL PALACIO MUNICIPAL, DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.						
43	SERVICIO INTEGRAL POR 03 DIAS QUE INCLUYE: 1MIXER DIGITAL SOUNDCRAFT SÍ IMPACT 32, 11 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS SM57 SHURE CON PEDESTAL,05 CAJAS DIRECTAS ,01 SET DE CABLEADO XLR, 01 SET DE EXTENSIONES, CAJA REAL ,DETALLES DE FECHAS Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1				
44	SERVICIO DE RENTA DE 1 MESA ALTA REDONDA COLOR GRIS O BLANCA, PARA ESCENARIO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
45	SERVICIO DE RENTA DE 21 ENTARIMADO DE 6X4 CON ALFOMBRADO COLOR GRIS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
46	SERVICIO DE RENTA DE 28 ENTARIMADO DE 4X4 CON ALFOMBRADO COLOR GRIS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
47	SERVICIO DE RENTA DE 98 VENTILADORES DE PISO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD. HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
48	SERVICIO DE RENTA DE 112 ESPEJOS DE CUERPO COMPLETO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA,	SERVICIO	1				



	CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.						
49	SERVICIO DE RENTA DE 28 LAMPARAS DE PISO, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
50	SERVICIO DE RENTA DE 5 MESAS TIPO MADERA (PLATAFORMA CON BASES) MEDIDAS 1.26 ANCHO X 2.50 MTS LARGO CON 40 SILLAS TIPO CROSSBACK CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
51	SERVICIO DE RENTA DE 53 MESA ALTA PERIQUERA DE MADERA HUESO CON 4 BANCOS C/U (212) TAPIZADO BEIGE O GRIS DE MADERA, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
52	SERVICIO DE RENTA DE 102 COPA DE VINO TINTO, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
53	SERVICIO DE RENTA DE 102 COPA DE FLAUTA PARA VINO ESPUMOSO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. DETALLES DE DÍA, CANTIDAD, HORA, FECHA Y LUGAR CON PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	1				
54	RENTA DE 3 SANITARIOS PORTATILES PARA OBRA DURANTE 11 MESES QUE INCLUYA ENTREGA Y RETIRO DE EQUIPOS, SERVICIO DE LIMPIEZA CADA TERCER DIA, 1 ROLLO DE PAPEL HIGIENICO	SERVICIO	1				
55	RENTA DE BAÑO PORTATIL CON PAPEL HIGIENICO Y CON SERVICIO DE LIMPIEZA DEL 17 AL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MISMOS QUE SE INSTALARAN EL LA ALAMEDA JUAN SARABIA	PIEZA	8				



LA INSTALACION DEBE QUEDAR CONCLUIDA EL DIA 16 DE ABRIL								
							SUB-TOTAL	
							I.V.A.	
							TOTAL	

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

CONDICIONES DE PAGO:

PLAZO DE ENTREGA:

GARANTÍA:

- Escribir el importe total con número y letra.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 3
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Existencia legal

Persona moral

Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el Instituto Registral Catastral que le corresponda a la sociedad.

Persona física

Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 4
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Existencia legal

Persona moral o Persona física

Impresión original de la Constancia de situación fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido.



Anexo 5
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Persona moral

Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante.

Persona física

En el caso de representante, presentar copia certificada del poder especial que le ha sido otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante.



Anexo 6
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Existencia legal

Persona moral o Persona física

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el representante legal manifiesta que las facultades otorgadas no le han sido revocadas al momento de la licitación.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

A nombre propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las facultades otorgadas no me han sido revocadas al momento de la licitación, por lo que, cuento con las facultades suficientes y necesarias para cumplir con los compromisos contraídos a nombre de mi representada (**nombre de la empresa**) en caso de resultar adjudicada en la Licitación Pública Estatal MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 7
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Identificación oficial

Copia certificada de identificación oficial vigente, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta.

Anexo 8
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Capacidad financiera

Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2023, incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses noviembre y diciembre de 2024 y enero 2025 incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante.

Impresión original de los estados financieros al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que los valida.

En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea extraordinaria debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Registro Público de la Propiedad y de Comercio o del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.

En el supuesto que el acta de asamblea señalada en el párrafo que antecede, hubiera sido protocolizada con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal en que se manifestaron las aportaciones de capital, incluirá además, estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a dos meses, firmados por el representante legal y el contador público que los emite.



Anexo 8A
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Capacidad financiera

Impresión original de las razones financieras, presentadas con base a la información generada al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite

Capital de Trabajo:

Activo circulante – Pasivo Circulante

Razones de Rentabilidad:

Margen de Utilidad

Utilidad / Ventas o Ingresos Netos

Razones de Liquidez

Razón Circulante = $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$

Prueba Acida = $\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$

Razones de Endeudamiento o Apalancamiento:

Razón de Endeudamiento = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Multiplicador de Capital = $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Capital Contable}}$



Anexo 9
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de ser adjudicado.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuento con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 10
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Cumplimiento de obligaciones

Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 11
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Cumplimiento de obligaciones

Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 12
Licitación Pública Estatal
MSP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Cumplimiento de obligaciones

Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.



Anexo 13
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Currículum

Currículum empresarial en el que se especifiquen los datos fiscales del licitante, como son, razón social, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono; así como organigrama de la empresa, los antecedentes del licitante, actividades, principales clientes y toda la información que considere necesaria para demostrar los conocimientos y experiencia del objeto de la presente licitación.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 14
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Currículum

Descripción detallada de la experiencia del licitante en relación al servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo.



Anexo 15
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Currículum

Copia simple de los siguientes contratos:

Para los licitantes que oferten las partidas 1 a la 22, 54 y 55, deberán presentar copia simple de tres contratos concluidos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto del servicio de arrendamiento licitado, celebrados en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024), es decir, un contrato por cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos a que se hace referencia deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas.

Para cumplir con este requisito, los licitantes deberán presentar contratos que en conjunto avalen la experiencia de las partidas ofertadas.

Para los licitantes que oferten las partidas 23 a la 53, deberán presentar copia simple de tres contratos concluidos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto de creación de contenido original e instalación de tecnología (pantallas, audio e iluminación), celebrados en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024), es decir, un contrato de cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos a que se hace referencia deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas.

Para ambos supuestos deberán proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 16
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Currículum

Cartera de clientes (señalar mínimo 6): especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos.



Anexo 17
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Instalaciones

Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2024 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, adicional al domicilio fiscal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 18
Licitación Pública Estatal
MSP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Instalaciones

Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 19
Licitación Pública Estatal
MSP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Instalaciones

Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 20
Licitación Pública Estatal
MSP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Instalaciones

Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa, que muestren interiores y exteriores, presentar cuando menos 6 fotografías.



Anexo 21
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Conocimiento de las bases

Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando conocer el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como de los alcances de éstas.

Anexar, firmadas por el representante legal, únicamente la primera página de ambos documentos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos las bases de la licitación MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo y la respectiva junta de aclaraciones, así como los alcances que ambas implican.

Se anexa la primera página de las bases y junta de aclaraciones mencionadas, ambas suscritas como se requiere en el inciso h. del apartado 3.1 de las bases en referencia.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 22
Licitación Pública Estatal
MSP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo
Compra de las bases

Copia simple del recibo de compra de las bases.

Anexo 23
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente; asimismo, mi representada, los directivos y representantes legales de la empresa (**nombre de la empresa**) no tenemos instauradas o en nuestra contra juicio, queja o recurso en materia judicial administrativa o penal contra autoridades estatales, federales o de cualquier instancia.

De igual manera, que conocemos el contenido de las leyes referidas y sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen dichos preceptos.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 24
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente público.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no estamos inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública ni por cualquier otro ente de carácter público.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 25
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 48, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombre propio y de (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tanto el que suscribe, como los accionistas de ésta, actualmente no desempeñamos ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, a pesar de desempeñarlo, y de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 26
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta de conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido y alcances de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, por lo que, para todo lo derivado del procedimiento de la Licitación número MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, actuaremos en apego a dicha legislación.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 27
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta de declaración de integridad

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes que participan en la Licitación Pública Estatal MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, convocada por el municipio de San Luis Potosí.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 28
Licitación Pública Estatal
MSP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Política anticorrupción

Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa.

(Escrito libre)



Anexo 29
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) para oír y recibir toda clase de notificaciones.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Para todo lo relacionado con la Licitación Pública Estatal MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombro propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, declaro bajo protesta de decir verdad, que el domicilio de ésta para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) es:

_____.

(...)

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal

Anexo 30
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal), es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento del procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017. Adicional a lo anterior sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los servicios centralizados de recepción, distribución, control y suministro del procedimiento de Licitación Pública, así como elaborar los reportes de ésta.

Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato.

Y los datos personales sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios recopilará entre otros los siguientes datos personales ya que no es indispensable algún otro dato para realizar los trámites que conciernen a esta Dirección:

- ***El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante legal o de las personas que intervengan en el procedimiento, documentación financiera, documento de identificación, currículum, así como su domicilio personal, si fuera el caso, y firma.***

Adicional a lo anterior, se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el procedimiento de Licitación Pública que presenten, ya sea en formato establecido por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correo electrónico o en escrito libre.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, con su homólogo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 27 fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, concatenado con el numeral 38 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, así mismo, sirve de fundamento legal los numerales 97, 98, 100, 101, 102 del último ordenamiento invocado.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Cuando sea indispensable la entrega de datos personales; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de participar en el procedimiento de Licitación Pública.

Para el caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este aviso, así como en el establecido por las unidades administrativas, en su caso, por el trámite referido, de acuerdo con lo establecido por el numeral 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

A fin de ejecutar fines descritos en este Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente ante la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí.
2. De manera electrónica, en el correo electrónico comprasaytoslp@gmail.com, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o cuando presente propuestas.

Este aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su caso por medio electrónico a través del portal web <http://sitio.sanluis.gob.mx/>.

Dicho aviso encuentra su sustento en el artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Licitación Pública, con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad –Oficialía Mayor - Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Adquisiciones o bien, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 31
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta garantía

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicada en la licitación MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, se garantizará el cumplimiento efectivo de los siguientes aspectos:

1. Que el mobiliario y equipo se encuentra en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, cumpliendo con las funciones y calidad establecidas por las normas aplicables vigentes además de lo requerido por la convocante.
2. Realizar el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de acuerdo con las condiciones y especificaciones solicitadas en los **Anexos 1 y 1A** de las bases de esta licitación.
3. Realizar de manera eficaz, conveniente a los intereses y a la entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo solicitado.
4. Garantizar el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, mínimo durante el periodo contratado: **especificar el tiempo de garantía.**
5. Me comprometo a subsanar las anomalías detectadas en el mobiliario y/o equipo del arrendamiento que me sea adjudicado, en caso de que presente vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas durante el uso del mismo o por incumplimiento con



las especificaciones contratadas. La corrección de las anomalías se realizará de manera inmediata, una vez que sea informado por las áreas requerientes.

6. No utilizar con propósitos personales, cualquier análisis, estadísticas, datos, reportes o información que el municipio de San Luis Potosí nos proporcione en relación con la Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo.
7. Ser la única empresa responsable del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, que en su caso nos sea adjudicado, lo que se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas y por el periodo comprendido a partir de la firma del contrato resultado de esta licitación.

[...]

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 32
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a otorgar los servicios conforme a lo solicitado en los **Anexos 1 y 1A** de estas bases

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad operativa y material, así como el personal técnico y operativo suficiente, necesario y debidamente capacitado para llevar a cabo el servicio de arrendamiento licitado, así como el medio de transporte adecuado para todo lo relacionado con el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, por lo que en caso de resultar adjudicada en la Licitación MSLP-06-2025, me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido en los **Anexos 1 y 1A** de las correspondientes bases, y consideraré todos los factores que intervendrán en la ejecución del servicio para dar cabal cumplimiento.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 33
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta, bajo protesta de decir verdad, respecto del personal destinado para llevar a cabo los servicios y en su caso operar los equipos.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-06-2025, el personal que llevará a cabo los servicios y en su caso operará los equipos dependerá exclusivamente de la empresa (**nombre de la empresa**), en el entendido que, en mi carácter de patrón, seré el único responsable de las relaciones presentes o futuras del personal destinado al servicio licitado, de igual manera me haré responsable de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre los mismos, así como de los conflictos y/o problemáticas entre el propio personal, por lo que eximo al municipio de San Luis Potosí de cualquier controversia que pueda motivarse por cuestiones de naturaleza laboral, administrativa, de carga social o de cualquier otra índole para con el personal a mi cargo.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 34
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y cumplo con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que el mobiliario y equipo que propongo para el servicio, que realizare en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-06-2025, cumplen con éstas.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 35
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025

Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es propietario del mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación del servicio licitado

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que representó es propietaria del mobiliario y equipo que se proporcionará para la prestación del servicio licitado, en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-06-2025.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 36
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que el mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación del servicio licitado no tendrá procedencia ilícita.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-06-2025, el mobiliario y equipo que utilizaré en el servicio ofertado no tendrá procedencia ilícita.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Anexo 37
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Cartas que avalen cumplimiento de contratos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

Por este medio hago constar que el proveedor (**especificar nombre de la empresa**) cumplió con lo pactado en el contrato (**especificar número**), cuyo objeto fue (**especificar el objeto**), por un monto de \$ _____, suscrito el (**especificar día, mes y año**) con (**especificar nombre de la entidad con la que se estableció el contrato**).

El cumplimiento del contrato mencionado concluyó satisfactoriamente el (**especificar día, mes y año**).

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre, firma y cargo de la persona que suscribe

Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos concluidos en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024), efectuados por servicios de arrendamiento de mobiliario y/o equipo, conforme a las partidas que oferte, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número, monto y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.

En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento por servicios de arrendamiento de mobiliario y/o equipo, conforme a las partidas que oferte, mismas que deberán señalar el monto del contrato y corresponder a tres contratos concluidos en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024), es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 38
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Cheque certificado o de caja por un importe equivalente al 5% de la cotización total presentada por el licitante.



Anexo 39
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Carta compromiso y de sostenimiento de la oferta.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que sostenemos y nos obligamos al cumplimiento de las propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación MSLP-06-2025 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a partir de la fecha de entrega de éstas y durante la vigencia del contrato respectivo, bajo las condiciones que en dichas bases se establecen.

Con base en lo anterior se respalda la propuesta económica presentada con el cheque de garantía de seriedad que se anexa, por el 5% del monto total ofertado.

Asimismo, manifiesto que estamos conscientes de las penas y sanciones a las que nos hacemos acreedores en caso de incumplimiento o desistimiento de las propuestas presentadas de acuerdo con los artículos 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal

Anexo 40
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Formato del modelo de contrato

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO **DAAS/XXX/2025** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MAESTRO ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS, LICENCIADO LUIS VÍCTOR HUGO SALGADO DELGADILLO Y LICENCIADO FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL**, RESPECTIVAMENTE, AL CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **“EL H. AYUNTAMIENTO”** Y POR OTRA PARTE _____ REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **“EL ARRENDADOR”**; A QUIÉNES CUANDO COMPAREZCAN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ **“LAS PARTES”**, Y COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA EL **DOCTOR JOSÉ SALVADOR MORENO ARELLANO, LA LICENCIADA GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA, OFICIAL MAYOR, DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**, RESPECTIVAMENTE, QUIÉNES SE SUJETAN A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- Declara “EL H. AYUNTAMIENTO”, por conducto de sus representantes:

I.1.- Que es una entidad de carácter público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio; autónoma en cuanto a su régimen interior, y con plena libertad para administrar su hacienda, de conformidad con lo que se establece en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 3° de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y artículo 1° fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

I.2.- Que sus facultades devienen de lo establecido en los preceptos 70 fracciones IV y XXIX; 75 fracción VIII y 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; el Presidente Municipal y el Síndico Municipal acreditan su personalidad mediante copia certificada de la publicación de la edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí de fecha 3 de octubre de 2024, en el que se publicó la declaración de validez de la elección de los 58 Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio en el período comprendido del 1° de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, y respecto del Secretario General, mediante nombramiento en 1ª Sesión Ordinario de Cabildo celebrada el 1° de octubre de 2024.

I.3.- Que para todos los efectos legales del presente contrato **“EL H. AYUNTAMIENTO”** señala como su domicilio el inmueble denominado como Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Boulevard



Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario en esta ciudad de San Luis Potosí. S.L.P., código postal 78380, y teléfono número (444) 834 54 00.

I.4.- Que está debidamente dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria e inscrito con el Registro Federal de Contribuyentes con la clave: **MSL8501018L1**, lo cual acredita con la copia simple de la Cédula de registro correspondiente y que se agrega al presente.

I.5.- Que con fecha **XX de XXXXX de 2025**, se publicó la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Estatal** número: **MSLP-06-2025**, de acuerdo con lo ordenado por los artículos 6, 11 y 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí **Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo** como se le denominará en lo subsecuente al objeto del presente contrato, plenamente descritos en dicha licitación, de la cual con fecha **XX de XXXXXXX de 2025**, vía ingresos propios, resultó adjudicado **“EL ARRENDADOR”**, con las partidas: _____.

I.6.- “EL H. AYUNTAMIENTO” manifiesta que cuenta con suficiencia presupuestal en las partidas números 38100 *“Gastos de ceremonial”*, 38200 *“Gastos de orden social y cultural”* y 32900 *“Otros arrendamientos”*.

II.- “EL ARRENDADOR”, por conducto de su Apoderado Legal:

II.1.- Que es una _____ constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en el instrumento notarial número _____ de fecha _____, bajo el protocolo a cargo del Licenciado _____, Notario Público _____; con ejercicio en la ciudad de _____, e inscrito en el Instituto Registral y Catastral de la ciudad _____, bajo el número o folio mercantil _____, de fecha _____, en el cual dentro de su objeto social se encuentran mencionadas las actividades propias del presente contrato.

II.2.- Que se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el Registro Federal de Contribuyentes número _____ manifestando su representante, bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de los impuestos que causa, señalando como domicilio para todos los efectos a los que haya lugar el ubicado en _____, teléfono _____ y cuenta con número de proveedor: _____.

II.3.- Que su representante el _____, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente contrato en su carácter de _____, lo que justifica con el instrumento notarial número _____ volumen _____, de fecha _____, bajo el protocolo a cargo del Licenciado _____, Notario Público número _____, con ejercicio en la ciudad de _____, facultades que manifiesta al compareciente, bajo protesta de decir verdad que a la fecha no le han sido modificadas, restringidas o revocadas en forma alguna, quien se identifica con _____, expedida por _____, clave o número _____.

II.4.- Que su representada cuenta con la capacidad operativa, económica, financiera, material y humana para cumplir puntualmente las obligaciones que asume en virtud del presente contrato; siendo el objeto de este último, el principal giro de su actividad empresarial, señalando de igual manera bajo protesta de decir verdad, que a la fecha de suscripción del presente su representada no se encuentra en proceso de suspensión de pagos, liquidación o emplazamiento a huelga.

II.5.- Que su representada cuenta con la infraestructura y los permisos necesarios para el debido cumplimiento del objeto de este contrato.

II.6.- Que su representada conoce plenamente el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, relativos a las bases, normas y especificaciones generales para la contratación.

II.7.- Que su representada conoce el objeto del presente contrato, por lo que ha considerado todos los factores inherentes al **Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**, a fin de obligarse a su cumplimiento, en los términos pactados en las cláusulas de este instrumento.

III.- Declaran **“LAS PARTES”**:

III.1.- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las partes son conformes en obligarse en los términos y condiciones en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Que derivado de la **Licitación Pública Estatal** prevista en el punto I.5.- del capítulo de declaraciones de **“EL H. AYUNTAMIENTO”** de este contrato, **“EL ARRENDADOR”** se obliga a realizar el arrendamiento de **mobiliario y equipo**, que se describe a continuación en favor de **“EL H. AYUNTAMIENTO”**, por lo que éste recibe en arrendamiento las unidades de **mobiliario y equipo**, obligándose a pagar consecuentemente como contraprestación el importe total fijo por la cantidad de: \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, según el esquema siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Modelo	Precio Unitario SIN IVA	Total por partida sin IVA
1							



Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Modelo	Precio Unitario SIN IVA	Total por partida sin IVA
2							
3							
4							
Sub Total							
I.V.A. 16%							
Total							

SEGUNDA. - De conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, **“EL ARRENDADOR”** se obliga a realizar el arrendamiento de **mobiliario y equipo** a que se refiere la **CLÁUSULA PRIMERA** de este contrato, en coordinación con las áreas requirentes que se enlistan a continuación, los lugares, fechas y horas de los eventos se informaran a **“EL ARRENDADOR”** por las áreas solicitantes que se enlistan a continuación:

TERCERA.- “EL ARRENDADOR” garantiza el **mobiliario y equipo** durante todo el período de la contratación a entera satisfacción de **“EL H. AYUNTAMIENTO”**. Por lo que en caso de no cumplir con las garantías que se precisan más adelante y con dichas condiciones pactadas a entera satisfacción de **“EL H. AYUNTAMIENTO”**, éste podrá hacer la devolución de los bienes materia del presente, o bien, para que **“EL ARRENDADOR”** realice la sustitución o reparación de las partes dañadas. Por lo que este último se compromete a aceptarlas y reemplazarlas a entera satisfacción de **“EL H. AYUNTAMIENTO”**, de manera inmediata a partir de la fecha del incumplimiento señalado. **“EL H. AYUNTAMIENTO”**, podrá solicitar el cambio del mobiliario y/o equipo, al inicio o durante el período de los servicios, en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o fallas durante el uso y funcionamiento del mobiliario y/o equipo o por incumplimiento con las especificaciones y condiciones contratadas, a **“EL ARRENDADOR”** y este último se obliga a aceptar y reemplazar o subsanar las anomalías detectadas a entera satisfacción de **“EL H. AYUNTAMIENTO”** de manera inmediata una vez que el área requirente informe las inconsistencias detectadas.

CUARTA.- “EL ARRENDADOR” tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, transportar y entregar el **mobiliario y equipo**, objeto del presente contrato, al lugar de entrega señalado en la **CLÁUSULA SEGUNDA**, sin costo adicional para **“EL H. AYUNTAMIENTO”**, teniendo como única

obligación este último, otorgar todas las facilidades para el traslado y entrega del **mobiliario y equipo**.

“**EL ARRENDADOR**” deberá empacar el **mobiliario y equipo**, de tal forma que preserve sus características originales durante el flete, maniobras de estiba, almacenaje y hasta el punto en el que se llevarán a cabo los servicios.

QUINTA.- “EL ARRENDADOR” será responsable de los daños que sufra el **mobiliario y equipo**, durante el traslado, almacenaje hasta el momento de su recepción en el domicilio indicado y durante el período del servicio contratado por “**EL H. AYUNTAMIENTO**” en la **CLÁUSULA SEGUNDA** de este contrato.

SEXTA.- Los derechos y obligaciones de “**EL ARRENDADOR**” no podrán cederse total o parcialmente a favor de persona distinta, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

SÉPTIMA.- El pago de arrendamiento del **mobiliario y equipo**, se realizará con **ingresos propios**, a entera satisfacción de “**EL H. AYUNTAMIENTO**”, con la factura y garantía correspondientes, acompañado de la impresión del archivo XML y la documentación respectiva conforme a lo señalado en los lineamientos aplicables de la Tesorería Municipal; dicho pago se realizará mediante transferencia bancaria, en un plazo de 30 días hábiles posteriores al contra recibo que emita la Tesorería Municipal, por lo que “**EL H. AYUNTAMIENTO**” entregará a “**EL ARRENDADOR**” el precio pactado en la **CLÁUSULA PRIMERA**.

OCTAVA.- Por su parte, “**EL ARRENDADOR**” se obliga a presentar la factura, del arrendamiento del **mobiliario y equipo**, a favor de **MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**, con domicilio fiscal en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380 en San Luis Potosí, S.L.P. y **R.F.C. MSL8501018L1**.

NOVENA.- “EL ARRENDADOR” se constituye en este contrato en su carácter de patrón, al ser éste el único responsable de las relaciones presentes o futuras que puedan generarse entre éste y las personas que destine para el arrendamiento del **mobiliario y equipo**, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o, de estas últimas entre sí, por lo que “**EL ARRENDADOR**” se obliga a eximir a “**EL H. AYUNTAMIENTO**” de cualquier controversia que pueda motivarse por cuestiones de naturaleza laboral, administrativa o de carga social para con su personal referido.

DÉCIMA. - “EL ARRENDADOR”, constituye las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento de este contrato, en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 46 y 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; estando obligado a otorgar una garantía a favor de “**EL H. AYUNTAMIENTO**”, correspondiente al 30% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, debiendo entregarla dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de este contrato, misma que establecerá expresamente como beneficiario de la garantía referida al **MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

Podrá eximirse a **“EL ARRENDADOR”** de la garantía de cumplimiento de contrato si concluye el servicio a más tardar dentro del plazo citado en el párrafo anterior, previa notificación por escrito a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por parte de las áreas requirentes, mismo que formará parte integrante del presente instrumento.

DÉCIMA PRIMERA.- “EL H. AYUNTAMIENTO” dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá ampliar el monto del presente contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios contratados, según sea el caso, siempre y cuando éstos no rebasen en conjunto el 20% del monto total establecido en este instrumento jurídico, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado. Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que se hace referencia se aplicará para cada una de ellas. Así mismo, se suscribirá el respectivo convenio modificatorio.

Para el caso de que se efectúen las modificaciones a las que se refiere el párrafo anterior, **“EL ARRENDADOR”** se obliga a presentar a **“EL H. AYUNTAMIENTO”** el ajuste de la garantía de cumplimiento de las obligaciones que se adquieran con motivo de las modificaciones.

DÉCIMA SEGUNDA.- De conformidad con el artículo 12 en relación con los artículos los artículos 13 y 30 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, realizará el procedimiento correspondiente, relativo a la pena convencional derivada del incumplimiento en el que incurra **“EL ARRENDADOR”** y que consistirá en el el 20%, o en su caso, en el 4 al millar que corresponda al servicio no prestado por cada día atraso, que no deberá exceder del valor de la fianza y el plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, será a partir del día siguiente del incumplimiento y hasta que **“EL ARRENDADOR”** cumpla con el arrendamiento licitado o se le comunique la rescisión del contrato. Todo esto en el caso de encontrarse en los siguientes supuestos:

- A) Por atraso en el arrendamiento del **mobiliario y equipo** en los términos pactados.
- B) Cuando **“EL ARRENDADOR”** no acepte el **mobiliario y equipo** en los términos señalados en la **CLÁUSULA TERCERA** de este instrumento jurídico.
- C) Cuando **“EL ARRENDADOR”** no cumpla con lo pactado en cualquiera de las cláusulas del presente contrato.

Acorde con los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones indicadas podrán ser aplicadas a **“EL ARRENDADOR”**, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento, lo cual será dictaminado por el órgano de control interno de **“EL H. AYUNTAMIENTO”**. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones a que **“EL ARRENDADOR”**, se haga acreedor conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53, 56, 57, 59 y demás relativos de la Ley en cita y de la facultad de **“EL H. AYUNTAMIENTO”** de aplicarlas en caso de rescisión administrativa.

“EL ARRENDADOR”, a su vez, autoriza a “EL H. AYUNTAMIENTO”, a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en esta cláusula, sobre los pagos que deberá cubrir a “EL ARRENDADOR”.

DÉCIMA TERCERA.- De conformidad con los artículos 13 y 59 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí “EL H. AYUNTAMIENTO” hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando “EL ARRENDADOR” incumpla cualquiera de las cláusulas del presente contrato, además de darlo por terminado y aplicar el veto permanente, así como cuando se presente cualquiera de los casos siguientes:

- A) Cuando no se haga el arrendamiento del **mobiliario y equipo**, en la forma, términos y condiciones previstas en las **CLÁUSULAS PRIMERA y TERCERA**, así como transcurrido el tiempo estipulado para la misma, conforme a lo establecido en el presente contrato.
- B) Cuando “EL ARRENDADOR” no sustituya el **mobiliario y equipo**, en los términos señalados en la **CLÁUSULA TERCERA** de este instrumento jurídico.
- C) En caso de rescisión administrativa.

DÉCIMA CUARTA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por el artículo 70 fracción IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 139 fracción XVIII del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P., “EL H. AYUNTAMIENTO”, por conducto del Presidente Municipal o funcionario que este designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para “EL H. AYUNTAMIENTO” y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general dando aviso por escrito a “EL ARRENDADOR” con 5 días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de arrendar el **mobiliario y equipo**, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a “EL H. AYUNTAMIENTO”.

DÉCIMA QUINTA.- Sin perjuicio de lo establecido en las **CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA**, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de “EL ARRENDADOR”, “EL H. AYUNTAMIENTO” por conducto del área correspondiente o del funcionario que éste designe, en uso de las facultades previstas en los dispositivos citados en la cláusula anterior, podrá rescindir en forma administrativa el presente contrato, en cuyo caso “LAS PARTES” son conformes en adoptar el procedimiento convencional y administrativo, previsto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

- A) “EL H. AYUNTAMIENTO” comunicará por escrito mediante correo certificado, correo electrónico o de manera personal a “EL ARRENDADOR” el incumplimiento de las obligaciones en que haya incurrido.
- B) “EL ARRENDADOR”, contará con un plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación a que se refiere el inciso que antecede, para que exponga por escrito lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas con que cuente para justificar

su incumplimiento, escrito que deberá hacer llegar a “EL H. AYUNTAMIENTO” en el domicilio pactado.

- C) Transcurrido el término a que se refiere el inciso B) anterior, “EL H. AYUNTAMIENTO” dentro de los 15 días hábiles siguientes, resolverá lo conducente, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado “EL ARRENDADOR”.
- D) La resolución que se emita por parte de “EL H. AYUNTAMIENTO” será debidamente fundada, motivada y notificada por escrito a “EL ARRENDADOR”.

DÉCIMA SEXTA.- La vigencia del presente instrumento jurídico será a partir de su firma y hasta el cumplimiento de las obligaciones de “LAS PARTES”..

DÉCIMA SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, “LAS PARTES” se someten expresamente a las leyes del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y a los tribunales de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., renunciando a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, POR “LAS PARTES”, BIEN IMPUESTAS DE SU CONTENIDO, FUERZA LEGAL Y DE LAS DISPOSICIONES DE LEY EN ÉL CONSIGNADAS, MANIFIESTAN QUE LO PACTADO ES LIBRE Y DE ESPONTÁNEA VOLUNTAD, POR LO TANTO, NO EXISTIENDO ERROR, DOLO, MALA FE, O CUALQUIER OTRO VICIO EN EL CONSENTIMIENTO O CAUSA QUE PUDIERA MOTIVAR SU RESCISIÓN O NULIDAD, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P. A LOS ____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 2025.

**“EL H. AYUNTAMIENTO”
REPRESENTADO POR:**

MAESTRO ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LICENCIADO LUIS VÍCTOR HUGO SALGADO
DELGADILLO**
SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADO FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
SECRETARIO GENERAL



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

"EL ARRENDADOR"

TESTIGOS

**DOCTOR JOSÉ SALVADOR MORENO
ARELLANO**
OFICIAL MAYOR

**LICENCIADA GABRIELA GUADALUPE FLORES
GOVEA**
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



Anexo 41
Licitación Pública Estatal
MSLP-06-2025
Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo

Formato base de la fianza de cumplimiento del contrato

Fianza a favor del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Dirección: Unidad Administrativa Municipal, Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580,
Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P.

Garantizar por (**proveedor adjudicado**), con domicilio en (**domicilio del proveedor adjudicado**) y R.F.C. (**Registro Federal de Contribuyentes del proveedor adjudicado**), el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento número **DAAS/XXX/2025** de fecha **XX** de **XXXXXXX** de 2025, cuyo objeto es: la adquisición de _____, con un total de: \$ (**importe de la fianza**) (**Importe con letra**) I.V.A. incluido. Esta fianza se expide de conformidad con lo establecido en el contrato de referencia. La presente fianza estará vigente _____. (**nombre de la afianzadora**) expresamente declara que: a) La fianza se otorga atendiendo a todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato mencionado con anterioridad; b) la fianza se garantiza hasta por la cantidad de: \$ (**importe de la fianza**) (**importe con letra**), correspondientes al 30% (treinta por ciento) del importe total adjudicado; c) La fianza garantiza el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del proveedor y en consecuencia la ejecución y terminación total de la entrega materia del contrato de referencia. d) Esta fianza permanecerá vigente desde su fecha de expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte del proveedor o del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad la presente.